

Santiago de Cali, 19 de enero de 2021

Señores;

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALEN CUNDINAMARCA

Email. jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

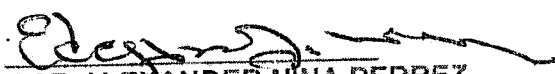
REFERENCIA: RESPUESTA HABEAS CORPUS.
RADICADO: 253684089001202100001
ACCIONANTE: ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO

Cordial saludo, En atención a la acción constitucional impetrada por el accionante de la referencia, la oficina jurídica del Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad "Villa Hermosa" de Cali, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez verificada el aplicativo SISIPEC WEB, se logra constatar que **ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO** identificado con la CC N°1.108.457.365 se encuentra en establecimiento de Mediana Seguridad "Villa Hermosa" de Cali. El establecimiento carcelario se encuentra a la espera que la autoridad competente le defina la situación jurídica del PPL en cuestión. Y a la fecha NO se cuenta con ninguna boleta de libertad, y su estado es SINDICADO bajo el proceso 2017-00599

- Anexa cartilla biográfica del interno

Atentamente;


DR. EDGAR ALEXANDER NINA PERREZ
DIRECTOR

Proyectó: ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ M.
Revisó y Aprobó: DIANA FERNANDA ROMERO ROMERO.
TRANSV. 25 No. 31 116 TEL. 4422176

V.B. 

EPMSC CALI (ERE) - REGIONAL OCCIDENTE

Fecha generación: 19/01/2021 10:58 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	989979	Apellidos y Nombres:	POLANIA CASTILLO ANDRES CAMILO	* Identificado	NO
-----	--------	----------------------	--------------------------------	----------------	----

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC19435

I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

T.D 226193735 Identificación: 1108457365 Expedida en: Flandes-Tolima
Lugar y Fecha de Nacimiento: Girardot-Cundinamarca, 04/10/1998
Sexo: Masculino Estado Civil: Unión Libre Cónyuge: ROSALINDA GARCIA
No. Hijos: 1 Padre: JOSE POLANIA Madre: JACKELINE CASTILLO
Dirección: Calle 13 No 13-44 B/ San Luis Teléfono: 3115592949
Ciudad de Residencia: Flandes-Tolima
No. de Ingresos: 1 Fecha Ingreso: 25/01/2018
Estado Ingreso: Alta Fecha Captura: 01/01/2018
Observación:



II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Alias:	Apodos:
--------	---------

III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No.Caso: 6955523 No.Proceso: 2017-00599 Situación Jurídica: Sindicado
Autoridad a cargo: JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CALI-VALLE DEL CAUCA
Disposición: 3018344 Fecha: 01/01/2018 Etapa: Instrucción/Investigación Instancia: Primera
Sindicado por: Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o
municiónes
Homicidio

III-I Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo

III-II Providencias del Proceso

III-III Documentos Soporte Altas - Bajas

IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

No.Caso: 7071171 No.Proceso: 2017-00044 Situación Jurídica: Condenado
Autoridad a cargo: JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DESCONGESTION DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA - COLOMBIA)
Disposición: 3309333 Fecha: 30/07/2019 Etapa: Ejecución de la pena Instancia: Primera
Disposición: 3309327 Consecutivo 2056897 Número: Fecha: 06/06/2019
Providencia: Condenatoria Primera Instancia Pena: Prisión Decisión: Condenar
Autoridad que Cuantía Años: 2 Meses: 8 Días: Acción: Conocimiento
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO GIRARDOT CUNDINAMARCA - COLOMBIA
Delitos: Tráfico fabricación o porte de estupefacientes

IV-I Historia Procesal - Requeridos

Numero Caso	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
7071171	30/07/2019	JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE	Ejecución de la pena	Primera	Activa



EPMSC CALI (ERE) - REGIONAL OCCIDENTE

Fecha generación: 19/01/2021 10:58 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	989979	Apellidos y Nombres:	POLANIA CASTILLO ANDRES CAMILO	* Identificado	NO
Numero Caso	Fecha	Autoridad	Etapas	Instancia	Estado
7071171	06/06/2019	DESCONGESTION DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA - COLOMBIA) JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO GIRARDOT CUNDINAMARCA - COLOMBIA	Juzgamiento/Juicio	Primera	Inactiva
IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos					

V. INFORMACION DE OTROS PROCESOS

V-I Providencias de Otros Procesos

V-II Soporte Documentos Otros Procesos

VI. UBICACIONES DEL INTERNO

No.Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
226-192018	25/01/2018	Alojamiento Interiores Epc Cali, Patio 2	Ubicación actual

VII. CALIFICACIONES DE CONDUCTA

No.Acta	Fecha	Evaluación desde	Evaluación hasta	Calificación	Observaciones
226-000033	02/10/2020	27/06/2020	02/10/2020	Ejemplar	
226-000023	26/06/2020	25/03/2020	26/06/2020	Ejemplar	
226-00008	24/03/2020	22/03/2019	24/03/2020	Ejemplar	
226-00006	21/03/2019	25/10/2018	21/03/2019	Ejemplar	
226-00006	21/03/2019	25/07/2018	24/10/2018	Buena	
226-00006	21/03/2019	25/04/2018	24/07/2018	Buena	
226-00006	21/03/2019	25/01/2018	24/04/2018	Buena	

VIII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

IX. SANCIONES DISCIPLINARIAS

X. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS

X-I Programación Beneficios Administrativos

XI. TRASLADOS



EPMSC CALI (ERE) - REGIONAL OCCIDENTE

Fecha generación: 19/01/2021 10:58 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	989979	Apellidos y Nombres:	POLANIA CASTILLO ANDRES CAMILO	* Identificado	NO
------------	--------	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------	----

XII.CERTIFICACIONES TEE

No.Cert.	Fecha	FechaI	FechaF	T. Horas	Trab.	Est.	Ens.
17968610	11/12/2020	04/08/2020	30/11/2020	456	0	456	0

XII-I Actividad Actual TEE

NOMBRE ACTIVIDAD	ED. BASICA MEI CLEI III	Fecha inicial:	04/08/2020
-------------------------	-------------------------	-----------------------	------------

XIII. INFORMACIÓN DOMICILIARIA

XIII-I Programación Visitas Domiciliarias

DIANA FERNANDA ROMERO ROMERO
ASESOR JURIDICO

RESPUESTA HABEAS CORPUS ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO

Antecedentes EpcCali <antecedentes.epccali@inpec.gov.co>

Mar 19/01/2021 11:43 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

HABEAS CORPUS ANDRES CAMILO POLANIA.pdf;

BUENOS DIAS ENVIO RESPUESTA HABEAS CORPUS DEL ACCIONANTE ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO

--

Atentamente,

INFORMACIÓN: De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° Art. 109 del Código General del Proceso C.G.P., se indica que las comunicaciones, memoriales demás documentos relacionados con los privados de la libertad, escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través (DEL CORREO ELECTRÓNICO juridica.epccali@inpec.gov.co antecedentes.epccali@inpec.gov.co/, direccion.epccali@inpec.gov.co . pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados **oportunamente** si son recibidos antes del cierre del despacho". (Horario de Atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.), documentación que se remita posterior a las 4:00 p.m., se entenderán como presentados al día siguiente hábil. (**SALVO LOS HABEAS CORPUS**). En este caso se deberá comunicar a los números telefónicos **CELULAR- 3183390517- 3183724921 FIJO 4140803 EXT 22617** con la finalidad de dar trámite en tiempo.

 Ministerio de Justicia y del Derecho

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca

CORRESPONDENCIA
19 ENE 2021

Recibido hoy. _____
Hora: 11:45 AM
Quien Recibe: *H-A*
Folios: Recibido por medio
electronico



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 16 No. 12-08 PISO 2º.
TELEFONO 8330875
Email: j01pctogr@cendoj.ramajudicial.gov.co
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Enero 19 de 2021
Oficio No. 0162

Doctor
AMAURY ORLANDO HERRERA SIERRA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA Palacio Municipal
Email: j01mpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

REF: Su HÁBEAS CORPUS
Radicación: 253684089001 2021 00001 00
Accionante : ANDRÉS CAMILO POLANÍA CASTILLO
Accionado : JUEZ PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE GIRARDOT, FISCALIA TERCERA SECCIONAL DE
GIRARDOT, CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD DE MELANUEVA DE CALI
Y DININ DE GIRARDOT

En relación con el trámite de Habeas Corpus de la referencia, me permito hacer las siguientes precisiones:

Al revisar la carpeta se tiene que, efectivamente, el primero de enero de 2018, la Doctora Luz Edith Morales Fiscal 115 Local de Cali (Valle del Cauca), presentó petición de audiencia preliminar concentrada de legalización de captura, formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento, respecto del ciudadano Andres Camilo Polanía Castillo por las conductas punible de Homicidio agravado en concurso homogéneo, Tentativa de homicidio, en concurso heterogéneo con Fabricación tráfico o porte ilegal de armas de fuego o municiones, culminada la cual y proferida la respectiva medida de aseguramiento de detención preventiva en Centro Penitenciario, en la misma data se expidió la correspondiente orden de encarceración ante el INPEC Carcel de Villa Hermosa y/o Centro Penitenciario con capacidad de retención de la localidad de Santiago de Cali, firmada por la Doctora Sandra Marcela Estupinan Quintero Jueza Novena Penal Municipal con Fundamento de Control de Garantías de dicha localidad, simultáneamente se dispuso la cancelación de la orden de captura por la cual fue privado de la libertad para ese momento. De los actos se verifica que no se interpuso recurso alguno respecto de las determinaciones aludidas, fungiendo como defensor el Dr. Caled Carlo Palacios.

Dentro de este recorrido procesal, se registró el No. 850101113 del 11 de marzo de 2018 en virtud del cual el Dr. Cristian Alberto Rodríguez Salazar, Jefe de la Unidad de Centro de Servicios Judiciales de Santiago de Cali, informó al Jefe de la Unidad de Centro de Servicios Judiciales de Santiago de Cali, que el ciudadano Andres Camilo Polanía Castillo, se encontraba en libertad.

Cabe agregar que, el día 30 de mayo de 2018, se registró la orden de libertad del Doctor Amury Orlando Herrera Sierra, apoderado del ciudadano Andres Camilo Polanía Castillo, en virtud de la libertad por verificación de términos la cual interpuso el Dr. Caled Carlo Palacios.

El 23 de julio de 2019 se llevó a cabo audiencia de acusación frente a los procesados y, se dispuso el 17 de septiembre del mismo año, para celebrar audiencia preparatoria, la cual se vio frustrada dado que el defensor del accionante pidió el aplazamiento, argumentando que tenía compromisos con la Defensoría del Pueblo de Cajamarca - Tarma, motivo por el cual, a efectos de llevar a cabo la precitada audiencia, se fijó el 10 de diciembre, donde el Dr. Duarte solicitó el aplazamiento para llevar a cabo un preacuerdo.

En consecuencia, el 02 de abril de 2020 se tenía prevista la realización de audiencia de aprobación o improbación de preacuerdo, pero debido a que el togado Duarte no contaba con medios tecnológicos para conectarse de forma virtual, fue imposible ejecutar la misma, siendo consecuencial agendar el 09 de julio de 2020, día en el que tampoco fue posible materializar la diligencia en razón a que las partes no se comunicaron con el Despacho para poder suministrarles el Link para la conexión virtual.

Así las cosas, a efectos de llevar a cabo la verificación de preacuerdo, se dispuso el 29 de julio de 2020, día en el que los defensores no asistieron y tampoco se pudo establecer comunicación con el establecimiento penitenciario donde está recluso el procesado Andrés Camilo Polanía, aunado al hecho que el Fiscal Delegado indicó que no hay intenciones de llevar a cabo un preacuerdo, por lo cual solicitó que se citara a audiencia preparatoria.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se convocó para el 06 de agosto de 2020 a audiencia preparatoria, día en el que el procesado Andrés Camilo Polanía señaló que el Dr. Duarte ya no era su defensor de confianza, lo que imposibilitó que se instalara la diligencia, señalando como nueva fecha el 24 de septiembre de 2020, día en el que el suscrito Juez tuvo una calamidad doméstica, teniendo que posponer la realización de la audiencia.

Es de anotar que ante la falta de manifestación del señor Polanía de quien sería su defensor, el despacho le asignó la abogada Olga Lucía Nieto adscrita a la Defensoría Pública. Es de anotar, atendiendo la situación de pandemia por COVID 19, el Establecimiento Carcelario informó que el patio donde se encuentra recluso el Cristian Camilo Jiménez registró varios casos de contagio, motivo por el cual se encuentra aislado, situación que generó la imposibilidad de llevar a cabo las audiencias preparatorias proyectadas para el 28 de octubre y 12 de noviembre de 2020, situación que generó reprogramar la audiencia para el 10 de diciembre de esta anualidad.

El 30 de noviembre de 2020 se recibió por parte de la togada en mención solicitud de aplazamiento para la audiencia prevista para el 10 de diciembre en razón a que para ese día se encontrará en audiencia de juicio oral con el Juzgado Segundo Penal del Circuito de esta ciudad, situación que llevó al juzgado programar la audiencia preparatoria para el 28 de enero de 2021 a las 11:00 a.m.

Ahora, si bien el artículo 30 de la Carta Política consagra que el Hábeas Corpus es un derecho que tienen todas las personas que consideran que su detención o limitación de su libertad individual ha procedido con manifiesto desconocimiento de la ley, lo cierto es que para que prospere dicha acción debe presentarse alguna de las siguientes situaciones: 1.- Captura con violación de garantías constitucionales y legales; y, 2.- Prolongación ilícita de la privación de la libertad. Igualmente, también se debe tener en cuenta que este mecanismo no reemplaza al procedimiento que fija la ley para el reconocimiento del otorgamiento de una libertad a través de un juez de garantías. Al respecto la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, ha precisado: "Además, de acuerdo con reiterada jurisprudencia de la Sala de Casación Penal, si bien el hábeas corpus no necesariamente es residual y subsidiario, cuando existe un proceso judicial en trámite no puede utilizarse con ninguna de las siguientes finalidades: i) sustituir los procedimientos judiciales comunes dentro de los cuales deben formularse las peticiones de libertad; ii) reemplazar los recursos ordinarios de reposición y oposición establecidos como mecanismos legales idóneos para impugnar las decisiones que mantienen o restringen la libertad personal; iii) desplazar al funcionario judicial competente; y iv) obtener una orden de libertad —a manera de instancia adicional— de la instancia que no se haya agotado la libertad de las personas".

29

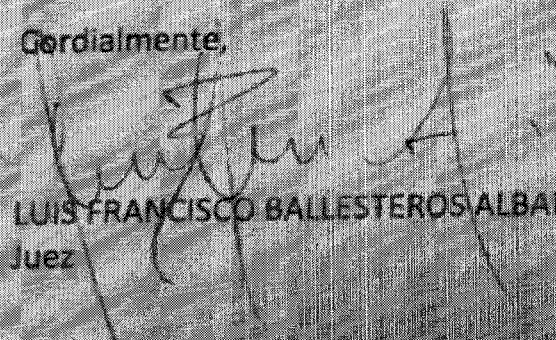
En ese orden, es evidente que la presente acción pública no tiene vocación de prosperidad porque aparte que no se trata de una captura ilegal o una prolongación ilícita de la libertad, lo cierto es que el actor debe acudir a la solicitud de libertad por vencimiento de términos, para lo cual debe elevar la petición ante el Juez de Control de Garantías y no acudir de manera directa a la herramienta del habeas corpus; diferente sería que efectuada la demanda de excarcelación por esta vía, no se resolviera en tiempo y se dilate su resolución, caso en que, sin duda, cabría inobjetable la proposición de esta figura excepcional, cuestión que dígame, de una vez, no es la que se configura en el presente asunto.

Además del contenido del escrito de la acción es visible la clara intención del accionante en acceder a su libertad personal una vez se haya agotado en su totalidad el trámite procedimental contenido en la ley 906 de 2004. Su queja sugiere celeridad en el proceso, sin demoras, pero no se observa en su discurso queja directa alguna relacionada específicamente con su privación de libertad carcelaria, la cual como se ha dicho está cubierta por un manto de legalidad en la medida en que fue limitada en audiencia preliminar por un Juez de Control de Garantías cuya decisión jamás fue sometida a medio de impugnación alguna por su defensor de confianza de ese momento.

Así mismo hay que recordar que la acción pública de Habeas Corpus, pese a su gran eficacia para la protección del derecho a la libertad personal, es subsidiaria y residual, eso es, su aplicación solo obedece cuando el destinatario o interesado no cuente con otro medio legal e igualmente eficaz para salvaguardar su derecho de locomoción y que en este caso POLANIA CASTILLO, tiene a su alcance herramientas idóneas para acceder a ella e intentar su liberación a través de las mismas, luego, por este concepto tampoco sería procedente la acción pública que interpuso.

De esta manera dejo rendido mi informe para el trámite de habeas corpus.

Cordialmente,


LUIS FRANCISCO BALLESTEROS ALBARRACÍN
Juez



FSG-03 JUICIOS 00002
Girardot, Enero 19 de 2021

Doctor
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez Promiscuo Municipal
Jerusalén Cundinamarca

Asunto: Contestación HABEAS CORPUS RADICADO No.253684089001-202100001
Accionante: ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Numeral Segundo del Interlocutorio No.001/2021 de fecha enero 18 de 2021, me permito relacionar a continuación, el trámite dado a la detención del acusado ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO:

Con oficio de fecha 31 de diciembre de 2017 el Señor Patrullero JAIME ENRIQUE AHUMADA VILLAR Integrante de la Patrulla 25-7 de la ciudad de Yumbo Valle, señala que para el 31 de diciembre de 2017 siendo las 12:20 horas en la transversal 6 con calle 16 norte vía panorama del barrio Pizarro, al momento de practicar registro a personas fue identificado como ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO que al verificar el sistema de información registraba con orden de captura vigente dentro de la noticia criminal No.253076000694201700599 por el delito de Homicidio agravado y Fabricación, tráfico de armas de fuego o municiones.

Para el 1 de enero de 2018 el señor Fiscal 17 URI de Cali realizó ante el señor Juez Noveno Penal Municipal de Cali con función de control de garantías, las audiencias preliminares legalizando la orden de captura por orden judicial, formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento del acusado ANDRES CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ. Para el 27 de febrero de 2018 se presentó escrito de acusación, se llevó a cabo la audiencia de formulación de acusación el 13 de septiembre de 2018 y se encuentra pendiente la fecha para la audiencia preparatoria.

En los anteriores términos, nos permitimos informar las circunstancias de captura del accionante.

Cordialmente,

GONZALO ESTUPIÑAN ROJAS
Fiscal Tercero Seccional Juicios

Reviso: Gonzalo Estupiñan Rojas
Elaboro, Proyecto Rubiela Cruz

FISCALIA TERCERA SECCIONAL JUICIOS
DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE CUNDINAMARCA
Gonzalo.estupinan@fiscalia.gov.co

RV: OFICIO RESPUESTA A LA ACCION DE HABEAS CORPUS.-

Gonzalo Estupiñan Rojas <gonzalo.estupinan@fiscalia.gov.co>

Mar 19/01/2021 12:34 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** Martha Paola Sanabria Perez <martha.sanabriap@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (49 KB)

oficio amauri orlando herrera juicios rubiela19_01_2021.pdf;

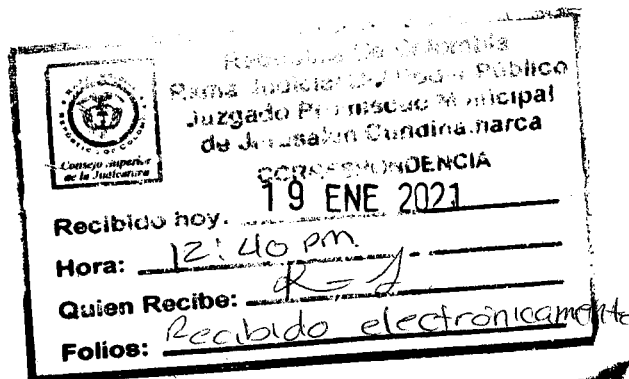
Señores Juzgado promiscuo Municipal de Jerusalén, de manera atenta allego oficio 0002 de Enero 19 de 2012 con la respuesta a la acción constitucional de habeas Corpus, Att,

GONZALO ESTUPIÑAN ROJAS

Fiscal Seccional 3 Juicios Girardot

De: Sonia Patricia Lopez Leal**Enviado el:** martes, 19 de enero de 2021 12:16 p. m.**Para:** Gonzalo Estupiñan Rojas <gonzalo.estupinan@fiscalia.gov.co>**Asunto:** OFICIO AMAURI ORLANDO JUICIOS RUBIELA

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



24

6 19

										Número único de Noticia Criminal																				
Entidad										2	5	3	0	7	6	0	0	0	6	9	4	2	0	1	7	0	0	5	9	9
Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO - FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																																																																															
Departamento										Cundinamarca										Municipio										Girardot										Fecha										19/03/2019										Hora																			

1. DESTINO DEL INFORME																											
FISCALIA 3 SECCIONAL GIRARDOT.																											
Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.																											
2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA																											
DESARROLLAR ORDEN A POLICIA JUDICIAL																											

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN																											
Zona: Urbana ☒ Rural ☐														Nombre o número de comuna / localidad: BARRIO CENTRO													
Barrio / Vereda:														Otros:													
Dirección: , CARRERA 12 No 16-33 Piso 3																											
Características:																											

4. ACTUACIONES REALIZADAS																											
• Interrogatorio Andrés Camilo Polaina Castillo																											

5. TOMA DE MUESTRAS																											
No. de EMP y EF								Sitio de recolección										Descripción de EMP y EF									
N/A								N/A										N/A									

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.																											
6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS																											
- SE ATENDIO DILIGENCIA Y REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA FISCALIA, TENIENDO ENCUESTA LAS LABORES PROPIAS DE LA POLICIA POLICIAL EN LA INVESTIGACION E INDAGACION DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, SEGUN LO CONTEMPLADO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.																											
-COMPUTADOR PORTATIL MARCA ACER.																											

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																											
7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)																											

dando cumplimiento a la orden a policía judicial de referencia emanada por la fiscalía el suscrito funcionario inicia las siguientes actividades así:

se realizó interrogatorio al señor Andrés Camilo Polaina Castillo en compañía de su defensor el señor Jaime Suarez franco de la defensoría del pueblo el cual informa sobre los hechos ocurridos

De la misma forma se deja a consideración y lo que se estime pertinente por parte de este despacho en cuanto a la orden y respuesta que en este informe se entrega para conocimiento y fines estimados.

8. ANEXOS																											
• Solicitud defensor publico • Solicitud ingreso a la cárcel • Formato FPJ -27 interrogatorio Andrés camilo polaina																											

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL																																	
Nombres y Apellidos														Identificación										Entidad									
Andrés Henao castaño														1.112.103.640										PONAL									
INVESTIGADOR														3163653146										Andres.henao1308@correo.policia.gov.co									

Andrés Henao

24

										Número Único de Noticia Criminal									
										2 5 3 0 7 8 0 0 0 8 9 4 2 0 1 7 0 0 5 9 9									
Entidad										Año									
Radicado Interno										Consecutivo									
Dpto										Municipio									
Entidad										Unidad Receptora									



INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 8 M 0 3 A 2 0 1 9 Hora 1 4 4 2 Lugar: Tranvs 25 # 31 -116 carcel Villa hermosa

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...". Realiza la siguiente diligencia en compañía del señor abogado JAIME SUAREZ FRANCO identificado con cedula 16545409 de roldanillo –Valle, tarjeta profesional No 86592, ubicable en la dirección CRA 56 # 3-88 Edificio Ana Pilar, piso 401, teléfono 311 7621084, en su condición de defensor público de la regional del Valle a petición de este despacho.

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho

SI ☒

NO ☐

Hay presencia de Ministerio Público?

SI ☐

NO ☒

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre ANDRES Segundo Nombre CAMILO

Primer Apellido POLANIA Segundo Apellido CASTILLO

Documento de Identidad C.C ☒ otra No. 1.108.457.365 de Girardot

Alias, seudónimo o apodo TINTO FRIO

Edad: 2 0 años Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D 0 4 M 1 0 A 1 9 9 8

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio GIRARDOT

Profesión SIN PROFESION Oficio ninguno

Estado civil soltero Nivel educativo 7 BACHILLER

Dirección residencia: CLL 8 # 13-44 b// San Luis- Tolima Flandes Teléfono 3114527785

Dirección sitio de trabajo: Teléfono

Dirección notificación Tranvs 25 # 31 -116 Carcel villa hermosa Teléfono

País Colombia Departamento Valle Municipio Cali

Correo electrónico – Redes sociales

Relación con la víctima n/a

Usa anteojos? SI ☐ NO ☒

Usa audifonos SI ☐ NO ☒

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia

SI

☒

NO

☐

2. PREGUNTADO

PREGUNTA tiene conocimiento el motivo de la presente diligencia **CONTESTA** obvio **PREGUNTA** manifieste circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos **CONTESTA** todo comenzó el día 02 de Diciembre del 2017 en la mañana, por una perra pitbull que se perdió y nos echaron la culpa a **CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ** y a mí; yo le dije a la señora **SANDRA** que entrara a mi casa ubicada en la Cll 8 #13- 44 b// San Luis a ver si la perra estaba ahí, y ella me dijo que no, tranquilo, que yo sé que usted no la tiene y ella me dijo que iba a hablar con su hijos que esto no se queda así, entonces ella se fue para la casa de ella. Ya por la noche los hijos de **SANDRA**. De nombres **ESTEBAN SANCHEZ**, **BRANDON SANCHES** y **ANDRES SANCHEZ** y habla un primo que no me le es el nombre, pero le dicen el monito, todos ellos del parche de la **OLLA** ellos estaban borrachos. Yo viendo eso me iba a ir con la mujer **ROSA LINDA GARCIA** y mi hijo a comer arroz chino; cuando llego **LUIS** un amigo de nosotros a mi casa a decirme que tenían a la causa (**CRISTIAN CAMILO JIMENEZ**) acorralado, cuando yo empiezo a escuchar unos tiros, entonces yo agarro a correr a la esquina a ver qué es lo que pasa y llegando a la esquina observe a **BRANDON SANCHEZ** y al monito ese que no me le es el nombre, ellos estaban echando la bala a lo loco y de ahí yo me devolví a mi casa corriendo y escucha más tiros y más tiros y ahí es cuando la familia **SANCHEZ** empezaron a gritar **LO MATARON, LO MATARON**. En ese instante empezamos a escuchar los rumores de que fueron **TINTO FRIO** y **JIMENEZ** (**Cristian Camilo Jiménez Bermúdez**) cuando yo escucho que me están mencionando yo me voy de la casa para Girardot. De ahí yo ya me escondí y no volví a parecer por allá. Esa noche mi papá **JOSE EDGAR POLANIA** me llamaba y me decía que me entregara que los **Sijines** estaban haciendo allanamientos y todo. **PREGUNTA** manifieste si tiene testigos de los hechos **CONTESTA** mi papá **JOSE EDGAR POLANIA** sabe el nombre de unas personas que se dieron cuenta de esto y que son testigos de que yo no hice nada, lo pueden llamar al teléfono 320 8654689. **PREGUNTA** manifieste cual fue su participación de los hechos **CONTESTA** ninguna **PREGUNTA** manifieste si tiene conocimiento de quien participo en los hechos ocurridos **CONTESTA** solo los que me devolvieron a tiros es decir **BRANDON SANCHEZ** y al monito **PREGUNTA** desea agregar algo más al interrogatorio **CONTESTA** toda mi familia corre peligro en San Luis -Tolima, porque los tienen amenazados las familias **SANCHEZ**. **PREGUNTA** cuál es su relación con el señor **CRISTIAN CAMILO JIMENEZ**, y si pertenecieron a alguna banda **CONTESTA** es una amistad de infancia, como mi mejor amigo y desde que le mataron al papá, nos volvimos consumidores, pero no pertenecemos a ninguna banda **PREGUNTA** a tenido contacto con **CRISTIAN CAMILO JIMENEZ** y le ha comentado lo sucedido **CONTESTA** ninguno, no sé qué será de él. Porque acá en la cárcel no tengo mucho contacto con nadie.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

¿Utilizó medios técnicos para el registro del interrogatorio?

SI

☐

NO

☒

¿Cuál?

Firmas:

Andrés Camilo Polania Castillo
Andrés Camilo Polania Castillo

Firma interrogado

Indice derecho
interrogado

Servidor de Policía Judicial y cargo:

JHON EDWIN CARMONA BARRAGAN

Firma Policía Judicial

JAIME SUAREZ FRANCO

Nombre de Abogado

Firma Abogado

16.545.509

Cédula de Abogado

86592

Tarjeta Profesional de Abogado

Entidad:

Foral-Grupo
Nombre de Fiscal si estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 3

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

30.

m

46

70001										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
2 5 3 0 7 6 0 0 0 6 9 4 2 0 1 7 0 0 5 9 9																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

	INFORME EJECUTIVO -FPJ-3- Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes
---	--

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT	Fecha	04/12/2017	Hora:	1	4	0	0
--------------	--------------	-----------	----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Doctora
SILVIA AMPARO GÓMEZ RAMÍREZ.
Fiscal 5 seccional de Girardot

*Recibido en 12.57 hora a.31 de
Soyuz*

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 0 2 M 1 2 A 2 0 1 7 Hora 1 9 3 0 Servidor contactado FISCALIA TURNO URI GIRARDOT

Ministerio Público enterado NO APLICA

3. DELITO.

1. HOMICIDIO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección CARRERA 13 No. 9-05
Barrio SAN LUIS Zona URBANA
Localidad FLANDES Vereda XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Características VÍA PUBLICA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

El día 02 de diciembre de 2017, siendo las 19:30 horas, en la carrera 13 No. 9-05 barrio San Luis de Flandes, fueron ultimados con arma de fuego los señores NELSON ENRIQUE ROJAS, 22 años de edad, el cual recibió 01 impacto de arma de fuego en la zona parietal, y el señor FABIO SÁNCHEZ VILLALBA, 47 años de edad, quien recibió 01 impacto de arma de fuego en la zona del cuello. Así mismo resulto herido el señor FABIÁN ESTEBAN SÁNCHEZ SUEZCA de 18 años, quien presenta una herida por arma de arma de fuego superficial en la zona parietal.

Es así que por parte del personal de la Sijin Girardot, se realizaron las siguientes actividades de policía judicial, así:

- Para el día 02 de diciembre de 2017, se realizó diligencia de entrevista al señor Fabián Esteban Sánchez Suesca, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.108.457.495 de Flandes Tolima, quien resulto herido por arma de fuego y es hijo del occiso Fabio Sánchez Villalba.

- Para el día 02 de diciembre de 2017, se realizó diligencia de entrevista a la señora Andrea Patricia Pérez Suesca, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.108.455.670 de Flandes Tolima, quien es testigo presencial de los hechos y es hija del occiso Fabio Sánchez Villalba.
- Para el día 02 de diciembre de 2017, se realizó diligencia de entrevista a la señora Sandra Natalia Sánchez Suesca, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.108.457.222 de Flandes Tolima, quien es testigo presencial de los hechos y es hija del occiso Fabio Sánchez Villalba.

Mediante labores investigativas por parte de esta Unidad Básica de Investigación Criminal y apoyo del personal de la estación de Policía Flandes, así mismo con las descripciones físicas y los nombres aportados por los testigos presenciales de los hechos, se logró la identificación e individualización de los autores materiales de estos hechos. Así:

APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO	CC. No. 1.108.456.713 ✓
ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO	CC. No. 1.108.457.365 B & L
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	CC. No. 1.070.622.787 D10
SEBASTIÁN JIMÉNEZ BERMÚDEZ	TI. No. 1.003.555.112 (16 años) ()

- Es así que se realizó solicitud al señor Teniente Edwin Arévalo Torres Comandante de la Estación de Policía Flandes Tolima, si los señores DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO, ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ, SEBASTIÁN JIMÉNEZ BERMÚDEZ registran en sus archivos, libros de anotaciones, libros de capturados, libros de población.

A lo que le figura una anotación en el libro de población de fecha 5 de octubre de 2017 en los folios 75 y 76, que los señores CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365 fueron capturados en flagrancia con una libra de creepy y 99 papeletas de bazuco. La cual se anexa.

- Para el día 04 de diciembre se realizó solicitud de consulta webservice de los señores DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.456.713, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365, las cuales se anexan.
- Para el día 04 de diciembre se realizó solicitud de antecedentes judiciales de los señores DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.456.713, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365, las cuales se anexan.

- Así mismo se verifico en el SPOA las anotaciones judiciales de los señores DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.456.713, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365 y el menor SEBASTIÁN JIMÉNEZ BERMÚDEZ TI. No. 1.003.555.112, este último según la información aportada en las entrevistas y las labores de policía judicial, tendría 16 años de edad.

CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ

Número Noticia	253076000653201701011
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERELLA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070622787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 416
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 00:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754103 - UNIDAD LOCAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	QUERELLABLE

Número Noticia	253076000653201701011
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERELLA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070622787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	VICTIMA
Delito	ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 416
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 00:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754103 - UNIDAD LOCAL - FLANDES

Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	QUERELLABLE

Número Noticia	253076000658201700044
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070622787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	INDICIADO
Delito	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 09:50:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO

Número Noticia	253076000658201700044
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108457365
Nombre	POLANIA CASTILLO ANDRES CAMILO
Calidad	INDICIADO
Delito	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 09:50:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES

Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO

Número Noticia	732688099038201600383
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.
Fecha De Los Hechos:	25/11/2016 14:20:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalia	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

Número Noticia	110016000020201602697
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO. ART. 239 C.P.
Fecha De Los Hechos:	05/06/2016 13:15:00
Lugar De Los Hechos:	

Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	732756199058201680030
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DE OFICIO (INFORMES)
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.
Fecha De Los Hechos:	03/05/2016 09:40:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	732756199058201680030
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DE OFICIO (INFORMES)
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.
Fecha De Los Hechos:	03/05/2016 09:40:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES

Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

JIMENEZ BERMUDEZ SEBASTIAN

Número Noticia	732756000437201200320
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERRELLA
Documento	INDOCUMENTADO
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ SEBASTIAN
Calidad	VICTIMA MENOR
Delito	LESIONES ART. 111 C.P.
Fecha De Los Hechos:	04/03/2012 00:00:00
Lugar De Los Hechos:	BARRIO SAN LUIS FLANDES KRA 14 N. 8 - 36 BARRIO SAN LUIS
Seccional Fiscalía	100121 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA
Unidad Fiscalía	7327541002 - UNIDAD LOCAL - FLANDES
Despacho	6 - FISCALIA 06
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

SOLICITUD AL SEÑOR FISCAL

Con las actividades de policía judicial realizadas y teniendo en cuenta los E.M.P y E/F recolectados, donde los testigos presenciales de los hechos, señalan a los señores DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.456.713, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365 y el menor SEBASTIÁN JIMÉNEZ BERMÚDEZ TI. No. 1.003.555.112 (**16 años**), como los autores materiales de los homicidios de los señores NELSON ENRIQUE ROJAS y FABIO SÁNCHEZ VILLALBA, además de la lesión del señor FABIÁN ESTEBAN SÁNCHEZ SUEZCA.

Por lo cual solicito muy respetuosamente a su despacho evaluar los E.M.P y E/F entregados por el suscrito, con el fin de elevar solicitud de Orden de Captura ante el Juzgado correspondiente en contra de los señores **DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.456.713, CRISTIAN**

CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ CC No. 1.070.622.787 y ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO CC No. 1.108.457.365 por el delito de HOMICIDIO.

Así mismo, con el fin de lograr la captura de los antes mencionados e incautación de EMP y/o EF, se hace necesario realizar diligencias de allanamientos y registros a determinados inmuebles.

INMUEBLES IDENTIFICADOS

- **INMUEBLE No 1:** Vivienda sin nomenclatura de una sola planta, su fachada es en material de color beige y zócalo de color verde, tiene una puerta metálica de color negro, dos ventanas metálicas de color negro, esta ubicada sobre la carrera 14 # 8-2 a 8-82 del barrio San Luis de Flandes Tolima, sus coordenadas son 4°17'16"N 74°49'07"W, en esta residencia viven los hermanos Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Sebastián Jiménez Bermúdez.



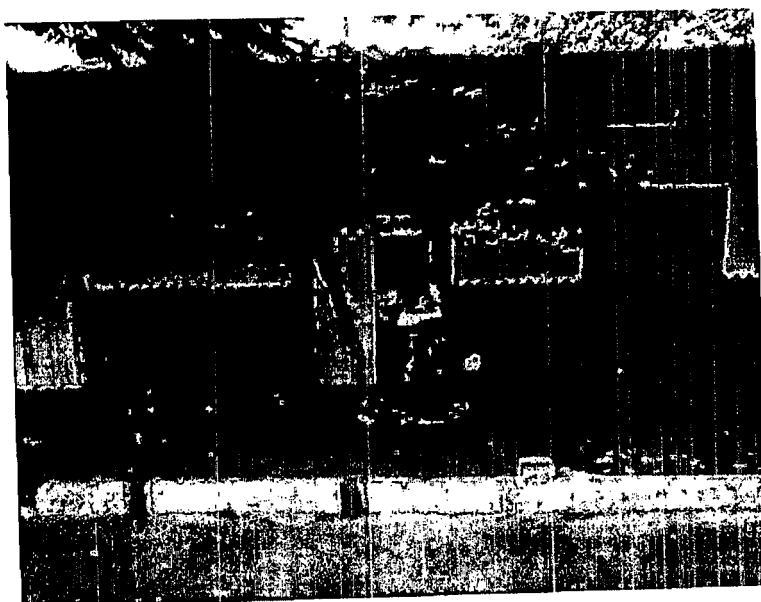
- **INMUEBLE No 2:** Vivienda ubicado sobre la carrera 14 calle 8 esquina, en las coordenadas son N 4°17'15.70" W 74° 49'09.21", de una sola planta, fachada color beige con zócalo color gris, cuenta con dos puertas un porto metálico color negro, en esta residencia la señora conocida como "Angélica Pullica", quien es muy allegada a los hermanos Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Sebastián Jiménez Bermúdez y según la fuente humana también se estarían escondiendo.



- **INMUEBLE No 3:** Vivienda ubicada en el municipio de Flandes Barrio Aprovef, Manzana 4 Casa 15 A, fachada color gris de dos plantas, un portón, una puerta una ventana de color blanco, en esta residencia vive la señora Jaqueline Castillo, mama de los hermanos Polania Castillo, ya que según información mediante fuente humana, se estarían escondiendo sus hijos.



- **INMUEBLE No 4:** Vivienda ubicada en el municipio de Flandes Barrio San Luis, calle 8 No. 13-44, fachada color rojo con lila, de una sola planta, una puerta de ingreso en madera color blanco, en esta residencia vive David Estiven Polania Castillo y Andres Camilo Polania Castillo.



OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Lograr la materialización de las órdenes de captura, y búsqueda de EMP y/o EF, con el fin lograr la incautación de armas de fuego, las cuales son portadas por las personas que se dedican a la venta de sustancias alucinógenas y los cuales quieren tener el monopolio del mismo a sangre y fuego. Por lo anterior se requiere de factor sorpresa como lo es la diligencia de allanamiento y registro a efectuarse en cualquier hora del día o de la noche, a fin de asegurar el fin de la diligencia que es la captura e incautación de estupefacientes y armas de fuego.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ NO ☒ X Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: ANDRES Segundo Nombre: CAMILO

Primer Apellido: POLANIA Segundo Apellido: CASTILLO

Alias: TINTO FRIO

Documento de Identidad C.C. ☒ X otra No. 1.108.457.385 de FLANDES

Edad: 1 9 Años. Género: M ☒ X F Fecha de nacimiento: D 0 4 M 1 0 A 1 9 9 8

Características morfofotográficas: Descritas en la entrevista.

7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO No. 2 (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ NO ☒ X Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: DAVID Segundo Nombre: STEVEN

Primer Apellido: POLANIA Segundo Apellido: CASTILLO

Alias: DAVID

Documento de Identidad C.C. ☒ X otra No. 1.108.456.713 de FLANDES

315
56

Edad: 2 1 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 1 1 A 1 9 9 6

Características morfocromáticas: Descritas en la entrevista.

8. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO No. 3 (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ NO ☒ X Fecha D M A Hora:
Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: CRISTIAN Segundo Nombre: CAMILO

Primer Apellido: JIMENEZ Segundo Apellido: BERMUDEZ

Alias: JIMENEZ

Documento de Identidad C.C. ☒ X otra No. 1.070.622.787 de GIRARDOT

Edad: 2 0 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 0 5 M 1 1 A 1 9 9 7

Características morfocromáticas: Descritas en la entrevista.

9. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO No. 4 (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ NO ☒ X Fecha D M A Hora:
Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: SEBASTIAN Segundo Nombre:

Primer Apellido: JIMENEZ Segundo Apellido: BERMUDEZ

Alias: CHACHAN

Documento de Identidad C.C. ☐ otra **TARJETA DE IDENTIDAD** No. 1.003.555.112 de FLANDES

Edad: 1 6 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 1 1 A 2 0 0 1

Características morfocromáticas: Descritas en la entrevista.

10. DATOS DE LA VÍCTIMA No. 1 (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre NELSON Segundo Nombre ENRIQUE
Primer Apellido ROJAS Segundo Apellido _____
Documento de Identidad C.C. ☒ otra _____ No. _____ de _____
Edad: 2 2 Años. Género: M ☒ F ☒ Fecha de nacimiento: D X X M X X A X X X X
Lugar de nacimiento País XXXX Departamento XXX Municipio XXX
Profesión u oficio XXX Estado civil XXX
Dirección XXX Teléfono XXX
Relación con el Indiciado XXXX

11. DATOS DE LA VÍCTIMA No. 2 (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre FABIO Segundo Nombre _____
Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido VILLALBA
Documento de Identidad C.C. ☒ otra _____ No. 11.318.746 de GIRARDOT
Edad: 4 7 Años. Género: M ☒ F _____ Fecha de nacimiento: D X X M X X A X X X X
Lugar de nacimiento País XXXX Departamento XXX Municipio XXX
Profesión u oficio XXX Estado civil XXX
Dirección XXX Teléfono XXX
Relación con el Indiciado XXXX

12. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
XXXXX	XXXX	XXXXXX

13. DILIGENCIAS ADELANTADAS

- Se realizó diligencia de entrevista al señor Fabián Esteban Sánchez Suesca.
- Se realizó diligencia de entrevista a la señora Andrea Patricia Pérez Suesca.
- Se realizó diligencia de entrevista a la señora Sandra Natalia Sánchez Suesca.
- Solicitud información al Comandante de Estación de Policía de Flandes.
- Se solicitó copia de las consultas webservice de los indiciados.
- Se solicitó antecedentes judiciales de los indiciados.
- Se consultó el spoa de los indiciados.

14. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

03 DILIGENCIAS DE ENTREVISTAS.

15. VEHÍCULOS (diligencia informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
N.A.				

16. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
N.A.		

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
--------------------	----------------	------------------	-------------------

17. ANEXOS

- diligencia de entrevista al señor Fabián Esteban Sánchez Suesca.
- diligencia de entrevista a la señora Andrea Patricia Pérez Suesca.
- diligencia de entrevista a la señora Sandra Natalia Sánchez Suesca.
- Solicitud información al Comandante de Estación de Policía de Flandes.
- Copias de la minuta de población de la Estación de Policía Flandes.
- Se solicitó copia de las consultas webservice de los indiciados.
- Consultas webservice de los indiciados.
- Se solicitó antecedentes judiciales de los indiciados.
- Antecedentes judiciales de los indiciados.
- Se consultó el spoa de los indiciados.
- Consulta spoa.
- Fuente Humana.

18. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Celular
PONAL	61	SIJIN	Subintendente, GIOVANNI ALVARADO VARGAS	3168711008
PONAL	61	SIJIN	Patrullero, CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ	3143305954
PONAL	61	SIJIN	Patrullero, REINALDO QUESADA DIAZ	3228091522

Firma,

No. Expediente CAD		N° CASO					
		25	307	60	00694	2017	00599
		Dpto.	Mfo	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo



ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial.

Fecha D 02 M 12 A 2017 Hora: 2200 Lugar: INSTALACIONES SUJIN-GIRARDOT
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre FABIAN Segundo Nombre ESTEBAN
Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido SUESCA
Documento de Identidad C.C. ☒ otra No. 1.108.457.495 de FLANDES
Alias N.A
Edad: 18 Años. Género: M ☒ F ☐ Fecha de nacimiento: D 09 M 08 A 1999
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio FLANDES
Profesión CONSTRUCCION Oficio AYUDANTE
Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo 10 BACHILLER
Dirección residencia: CALLE 10 N 13-71 BARRIO SAN LUIS Teléfono 3124653301
Dirección sitio de trabajo: N.A
Dirección notificación CALLE 10 N 13-71 BARRIO SAN LUIS Teléfono
País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio FLANDES
Relación con la víctima
Relación con el victimario NINGUNA
Usa anteojos SI ☒ para leer NO ☐ Usa audífonos SI ☐ NO ☒

Relato.

Manifieste a esta unidad judicial las circunstancias de tiempo, modo y lugar como sucedieron los hechos: para el día de hoy 02 de diciembre del 2017 siendo aproximadamente las 19:00 horas aproximadamente, yo me encontraba mandándome a peluquear en Girardot, de ahí cogí para la casa en Flandes barrio san Luis ubicada en la calle 10 No 13-71, yo anda en mi motocicleta, cuando voy llegando a la casa van saliendo de la esquina tres manes con pistolas en la mano, estos sujetos eran CRISTIAN JIMENEZ, CAMILO POLANIA, SEBASTIAN BERMUDEZ quien a su vez es hermano de Cristian Jiménez, estos tres sujetos me apuntan y empiezan a dispararme, yo siento que algo me pega en el casco y me agachó, acelero a fondo la motocicleta así como

Versión 09/06/05 Hoja No. ____ de ____

acelero me voto de la motocicleta y ellos empezaron a dispararme mientras yo corría por la cuadra había un sujeto indigente parado por el corredor al costado izquierdo, quien también en el mismo momento que me dispara le pegan un tiro a este sujeto y cae, era el único que estaba parado por esa cuadra, yo miro una puerta abierta de una casa e ingreso con el fin de protegerme, no tengo conocimiento de quien es la casa, yo cerré la puerta y me arreciste sobre la pared y de ahí escuchaba como me seguían disparando, cuando escuche que pararon de disparar sali una señora me vio herido me hasta el hospital, tenía la cara bañada en sangre, cuando yo iba saliendo para el hospital observo que mi papa FABIO SANCHEZ VILLALBA venia corriendo tratando mal a los que me dispararon de ahí no supe nada mas, cuando ingrese por urgencias y me estaban haciendo la curación miro que ingresa un sujeto con la cara bañada en sangre, no logro reconocerlo, al mismo instante entra mi mama Sandra Patricia Suesca llorando y me dice que habían herido a mi papa que estaba grave, después de unos minutos me entero que mi papa falleció en el hospital, mi mama me dice que los que le hicieron los tiros a mi papa fueron los mismos que me hicieron los tiros. Eso es todo lo que tengo que decir. Preguntado: diga de manera clara si puede hacer una descripción física de Cristian Jiménez, Camilo Polania, Sebastián BERMUDEZ. Contestado: si claro, yo puedo hacer una descripción física, Cristian Jiménez estaba vestido de jeans y buzo negro, este es de contextura atlética, color de test moreno, edad aproximada de 20 años, de estatura mediana, tiene un tatuaje en un brazo con la imagen de un Cristo, el papa era alias cholin pero ya falleció, a Jiménez le dicen alias JIMENEZ, el es el encargado de manejar la olla de vicio o estupefaciente conocida como los Chander. Seguimos con Sebastián Bermúdez estaba vestido de jeans y buzo negro, este es de contextura delgado, color de test moreno, edad aproximadamente de 17 años, de estatura mediana, a él no le he visto tatuajes, el papa es alias cholin el es hermano de Cristian Jiménez. CAMILO POLANIA estaba vestido de jeans y buzo negro, es de contextura atlética, color de tez moreno, edad aproximada de 19 años, de estatura mediana, tiene un tatuaje en un brazo con la palabra "EVA" también con la palabra "CAMILO", el papa es alias Pirulo y es el que compra todas las armas para esa olla de vicio, a Camilo le dicen alias Polania, el es el encargado de manejar la olla de vicio o estupefaciente conocida como los "Cripis". Está ubicada en la misma casa de Polania, en el barrio san Luis, indique a esta unidad de policía judicial que conocimiento tiene acerca del señor que usted indica que falleció sobre la cuadra, contestando: a él dicen tres chambas y se la pasa en la calle comprando vicio, el compra en la olla de Jiménez, relativamente no sé nada de él, indique a esta unidad de policía judicial si tiene conocimiento si las personas que le dispararon a usted fueran las mismas que le dispararon al señor que usted indica que se la pasa en la calle, contestando, si señor fueron los mismos, ya que él estaba parado sobre la cuadra donde me estaban disparando. Indique a esta unidad de policía judicial si tiene conocimiento por que estos sujetos que usted menciona dispararon en contra de su humanidad y en la de su papa Fabio, contestando: por el hecho de vivir en ese lado del barrio, ya que esta dividido en tres un lado pertenece a carlitos la otra a Jiménez y la otra nene, yo vivo en la parte de nene. Indique a esta unidad de policía judicial si desea agregar algo mas a la presente diligencia, contestando: no señor.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI ☐ NO ☒Cuál?

Firmas: *Edoan Sanchez*

Firma entrevistado
Edoan Sanchez

Nombre:
1108457495

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho
del entrevistado

Firma funcionario policía judicial

Nombre:

Cargo

326

61

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
N° CASO									
No. Expediente CAD		253076000694201700599							
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo		

ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 02 M 12 A 2017 Hora 2230 Lugar: OFICINA SIJIN GIRARDOT
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre ANDREA Segundo Nombre PATRICIA

Primer Apellido PEREZ Segundo Apellido SUESCA

Documento de Identidad C.C. ☒ otra No. 1.108.455.670 de FLANDES

Alias N/A

Edad: 23 Años. Género: M ☐ F ☒ Fecha de nacimiento: D 19 M 01 A 1994

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio GIRARDOT

Profesión NINGUNA Oficio AMA DE CASA

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo 9° BACHILLER

Dirección residencia: CALLE 10 N° 13-71 BARRIO SAN LUIS Teléfono 3118578936

Dirección sitio de trabajo: NO TIENE Teléfono

Dirección notificación CALLE 10 N° 13-71 BARRIO SAN LUIS Teléfono 3118578936

País COLOMBIA Departamento Cundinamarca Municipio Girardot

Relación con la víctima PAPA

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI ☐ NO ☒ Usa audífonos SI ☐ NO ☒

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona a entrevistar manifiesta lo siguiente a la presente investigación: **PREGUNTADO:** haga un relato de los hechos, ocurrido el día de hoy 02 de diciembre de 2017, en el barrio San Luis donde fueron ultimados con arma de fuego 02 personas. **CONTESTADO:** el día de hoy siendo las 07:00 horas de la noche salí junto con mi hermana Sandra Natalia Sánchez Suesca a cobrar una rifa que habíamos hecho, salimos con destino a la casa de mi tía Martha Sánchez villaalba quien reside en el barrio San Luis cerca al sector conocido como la cruz, entramos a la casa de mi tía a cobrar la rifa ya que ella me debía unos puestos, a la vuelta estaba mi primo Juan Carlos Suesca, menor de edad junto con otros amigos de mi hermana Diana quemando pólvora (maizitos), cuando escuchamos los sonidos de la pólvora que estaba quemando mi primo salimos a ver que era, en ese instante vimos a David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez "alias chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian

Versión 09/06/05Hoja No. ____ de ____

Andrea Patricia Perez Suesca

Camilo Jiménez Bermúdez y Andres Camilo Polania Castillo, todos tenían armas de fuego menos Luisito, Andrés camilo polania hizo un disparo hacia la parte de abajo de la casa de mi mamá, que queda cerca de la casa de mi tía, donde yo estaba con mi hermana, por lo que mi hermana y yo salimos al corredor y desde allí le gritábamos que porque iba a empezar a molestar si ahí estaban los niños quemando pólvora (maizitos), me contesta Camilo Andrés Polania, que eran ellos los que estaban empezando, yo le digo que eso son maizitos que los niños estaban jugando, a su vez le digo a Andrés Camilo Polania que lo responsabilizo de lo que pudiera suceder ya que en la parte de abajo donde el hizo el disparo estaba mi hijo, mi sobrino todos menores de edad y mis papas, en ese instante ellos no me prestan atención y los cinco salen corriendo disparando y de ahí se dividen de a dos, rodeando la cuadra que está a la vuelta del sector conocido como la cruz, Cristian Camilo Jiménez Bermúdez sale con Andrés Camilo Polania Castillo por la parte de abajo cogiendo hacia la casa de mi mamá, cada uno tenía una pistola y Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan" sale con David Steven Polania Castillo hacia arriba de la cruz, cada uno con revolver, Luisito sale corriendo hacia la palomera a esconderse ya que este no cargaba ninguna arma, esto lo hacen con el fin de rodear la cuadra y encontrasen los 4 por los lados de la hoya, en esas mi hermana y yo nos entramos a la casa de mi tía ya que ellos estaban disparando, al instante empieza la gente a gritar que hubo un herido, en esas yo con mi hermana bajamos a mirar quien era, cuando íbamos de camino mi esposo yeison Gutiérrez venia auxiliando a mi papa que se encontraba herido. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa que relación tenía usted con la víctima. **CONTESTADO:** él era mi padrastro fue la persona que me crio desde que tenía 2 años. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa si usted distinguía a las personas David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian camilo Jiménez Bermúdez y Andrés Camilo Polania Castillo. **CONTESTADO:** sí, los distingo de vista hace aproximadamente 4 años, ya que nosotros antes vivíamos en la cruz y ahí se mantenían todos juntos. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa a que distancia estaba usted en el momento que ellos empezaron a disparar. **CONTESTADO:** a unos 5 metros aproximadamente, yo estaba ahí con mi hermana cuando estos sujetos empezaron a disparar. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa las descripciones morfocromaticas de David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian camilo Jiménez Bermúdez y Andrés Camilo Polania Castillo. **CONTESTADO:** David Steven Polania Castillo, es de contextura mediana, color de piel trigueño, cabello corto color negro, tiene el corte llamado cresta, con un mechón de cabello que le sobresale en la parte de atrás, tiene un tatuaje en forma de estrella en uno de sus hombros y un tatuaje en uno de sus brazos, estatura aproximada 1.70 metros, Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan", es de estatura aproximadamente 1.60 metros, contextura mediana, color de piel trigueño, cabello corto, color castaño, tiene el corte llamado cresta, tiene un pirsin en una de sus cejas, acostumbra a usar gorra, Luis conocido como "Luisito", este de estatura baja. Color de piel moreno, contextura gruesa, cabello corto color negro, este no tiene tatuajes no le he visto nada, Cristian camilo Jiménez Bermúdez es de contextura gruesa, color de piel trigueña, estatura 1.70 aproximadamente, cabello corto color negro, con el corte de cabello llamado cresta, tiene tatuajes en ambos de sus hombros y Andrés Camilo Polania Castillo, es de estatura 1.70 aproximadamente, contextura mediana, color de piel trigueño, cabello corto color negro, tiene el corte llamado la cresta, con un mechón de cabello que le sobresale en la parte de atrás pintado de mono. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa si usted sabe a qué se dedican David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian camilo Jiménez Bermúdez y Andrés Camilo Polania Castillo. **CONTESTADO:** Andrés Camilo Polania Castillo y Cristian Camilo Jiménez Bermúdez, son socios y dueños de la hoya que antes le pertenecía a chander, eso es en el sector de la cruz en el barrio San Luis del municipio de Flandes y David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez alias "chachan" y Luis conocido como "Luisito" son venteros de esa hoya, ellos se lo mantienen juntos.

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ____

Andrea patricia perez Suesca

PREGUNTADO: manifieste a esta unidad investigativa como vestían estos sujetos David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez "alias chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Camilo Andrés Polania Castillo. **CONTESTO:** David Steven Polania Castillo, vestía una bermuda en jean color azul, un buzo negro, llevaba puesta una gorra color negra, Sebastián Bermúdez "alias chachan", vestían un jean color azul, buzo azul, unas zapatilla tipo tenis, no recuerdo el color, Luis conocido como "Luisito", vestían una sudadera color negra con rayas naranjas a los lados, un buzo color café claro, llevaba puesta una gorra color negra, llevaba puestas unas zapatillas, Andrés Camilo Polania Castillo, vestían un jean color azul, buzo manga larga con vivos amarillos, llevaba unas zapatillas tipo tenis y Cristian Camilo Jiménez Bermúdez, vestía una bermuda tipo pantaloneta color blanca, llevaba puestas una zapatillas tipo tenis, no llevaba buzo. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa si usted está en la capacidad de realizar reconocimiento de álbum fotográfico de los sujetos David Steven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez "alias chachan", Luis conocido como "Luisito", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Andrés Camilo Polania Castillo. **CONTESTADO:** si señor, si los reconozco. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa si dentro de los hechos ocurridos hubieron más personas muertas o heridas. **CONTESTADO:** aparte de la muerte de mi papa Fabio Sánchez villalba, también murió en los mismos hechos un señor conocido con el apodo de "chamba", de quien se, es un consumidor de droga, no se sus nombres, al igual resultado herido mi hermano Fabián Esteban Sánchez Suescan, 18 años de edad. **PREGUNTADO:** manifieste a esta unidad investigativa donde queda su papa el señor Fabio Sánchez villalba, al momento del deceso. **CONTESTADO:** mi papa Fabio Sánchez villalba, se encontraba dentro de la casa, al momento que el escucha los disparos el abre la puerta y asoma la cabeza, en ese instante lo impacta un proyectil causándole la muerte. **PREGUNTADO:** desea agregar algo más a la presente diligencia. **CONTESTADO:** No... en este estado de la diligencia se da por terminada no sin antes ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI ☐ NO ☒ Cuál? _____

Firmas:	
<u>Andrea Patricia Perez Suesca</u>	<u>Gustavo Alberto Bohorquez C</u>
Firma entrevistado	Firma Policía Judicial
<u>Andrea Patricia Perez Suesca</u>	<u>Gustavo Alberto Bohorquez C</u>
Nombre:	Nombre:
<u>1108455670</u>	<u>Investigador Criminal</u>
Cédula de Ciudadanía	Cargo
	<u>SIGIN - DONAL</u>
	Entidad

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																																																			
No. Expediente CAD *	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">N° CASO</td> </tr> <tr> <td>2</td><td>5</td><td>3</td><td>0</td><td>7</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td><td>9</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>7</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>9</td><td>9</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Dpto.</td> <td colspan="3">Mpio</td> <td colspan="2">Ent</td> <td colspan="3">U. Receptora</td> <td colspan="3">Año</td> <td colspan="4">Consecutivo</td> </tr> </table>	N° CASO										2	5	3	0	7	6	0	0	6	9	4	2	0	1	7	0	0	5	9	9	Dpto.					Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo			
N° CASO																																																			
2	5	3	0	7	6	0	0	6	9	4	2	0	1	7	0	0	5	9	9																																
Dpto.					Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo																																			
ENTREVISTA -FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial																																																			

Fecha D 02 M 12 A 2017 Hora 2300 Lugar: SIJIN GIRARDOT

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia:

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre SANDRA Segundo Nombre NATALIA
 Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido SUESCA
 Documento de Identidad C.C. ☒ otra No. 1.108.457.222 de FLANDES
 Alias NINGUNO
 Edad: 19 Años. Género: M F ☒ Fecha de nacimiento: D 25 M 08 A 1998
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio FLANDES
 Profesión NO TIENE Oficio AMA DE CASA
 Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo 9 BACHILLER
 Dirección residencia: Calle 10 No. 13-71 B/ San Luis Flandes Teléfono 3118578936
 Dirección sitio de trabajo: Calle 10 No. 13-71 B/ San Luis Flandes Teléfono 3118578936
 Dirección notificación Calle 10 No. 13-71 B/ San Luis Flandes Teléfono 3118578936
 País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio FLANDES
 Relación con la víctima HIJA Y HERMANA
 Relación con el victimario VECINOS
 Usa anteojos SI ☐ NO ☒ Usa audífonos SI ☐ NO ☒

II. RELATO.

Preguntado: Manifieste a esta unidad investigativa un relato en forma crónológica y detallada de los hechos presentados el día 2 de diciembre de 2017. **Contesto:** yo me encontraba en el sector conocido como la cruz del barrio San Luis de Flandes, estaba con mi hermana Andrea Patricia Pérez Suesca y mi hijo de tres años de edad, estábamos ahí donde mi tía Martha Sánchez Villalba, cuando vemos pasar a Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "Chahan", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Luis Castañeda alias "Luisito", cuando vemos a ellos hay pasando que van hacia la olla de nene, camilo polania y Cristian Camilo Jiménez llevaban cada uno una pistola negra en la mano y Chachan y David Polania llevaban revolver, Luisito no llevaba nada, cuando los vemos nosotros les decimos, que que van hacer que para donde van, que respetarán que allá hay niños que hay niños de nosotras y ellos nos alegaban, pero nosotros no les entendimos que era lo que nos decían, entonces ellos siguieron hacia la casa donde nosotros vivimos, hacia la casa de mi mama,

Version 09/06/05

Sandra Natalia Sanchez Suesca

chachan y David Polania se metieron por la cruz hacia la olla y camilo polania y camilo Jiménez se fueron por debajo hacia la casa de mi mama, camilo polania fue el primero que disparo, hacia la casa de mi mama, entonces él nos dice que allá están disparando también, nosotros les decimos que allá hay niños, que lo suena es truenos pólvora, porque mi primo Juan Carlos Suesca estaba quemando pólvora junto con unos amigos de mi hermana diana mayerly Sánchez, pero camilo polania y camilo Jiménez siguieron disparando ya en ráfaga disparaba Camilo Jiménez y luego siguieron disparando todos, también disparo chachan y David Polania hacia la casa de mi mama, sonaron muchos disparos, luego que terminaron de disparar, salieron corriendo hacia la casa de los polania, luego mi hermana Andrea y yo salimos corriendo hacia mi casa, y vimos que la gente de la cuadra llevaba a mi papa Fabio Sánchez Villalba, con un trapo en el cuello, lo montaron en la moto de mi cuñada yuliza Hernández con Jelson Hernández y se lo llevaron para la clínica dumian, mi mama se fue detrás en otra moto, pero luego llamamos a mi mama y nos dijo que mi papa se había muerto. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial a que distancia usted estaba de los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Contesto:** como a unos cinco metros. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial como son las características físicas de Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Contesto:** CAMILO POLANIA es de color de piel trigueño, de contextura acuerpadito, de 1.70 aproximadamente de estatura, cabello cortó color negro con colita pintada de amarillo, tiene un tatuaje en el hombro una estrella, en los brazos dice Eva y en el otro dice José, tiene otro tatuaje en una de las piernas una estrella, usa aretes, de 19 años, DAVID STIVEN POLANIA CASTILLO es de color de piel trigueño, nariz ancha, cabello corto color negro, tiene piercing en la ceja, delgado, usa gorra a todo momento, de 1.70 aproximadamente de estatura, de 21 años, SEBASTIÁN JIMENEZ BERMÚDEZ es de color de piel trigueño, de estatura como de 1.60 aproximadamente, cabello corto color castaño, de contextura acuerpadito, de 16 años, usa gorra siempre, CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMUDEZ de color de piel trigueño, ojos pequeños, cabello corto negro, gordito, de 1.70 de estatura aproximadamente, de 20 años y LUIS CASTAÑEDA es de color de piel morenito, cabello corto color negro mantiene con gorra, de 1.60 de estatura aproximadamente, es gordito, de 18 años. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si usted conoce a los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Luis Castañeda alias "Luisito" y desde hace cuánto tiempo los conoce. **Contesto:** si los conozco como la palma de mi mano, porque todos vivíamos por la cuadra, incluso yo fui novia de Davis Stiven Polania cuando éramos niños, a ellos los distingo desde hace 10 años. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si usted sabe a qué se dedican los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Contesto:** Camilo Polania y Camilo Jiménez son los socios de la olla, y los otros son venteros, de ellos. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si usted logro observar cómo iban vestidos los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Contesto:** CAMILO POLANIA llevaba un jean zapatillas un buso manga larga negro con amarillo, CAMILO JIMÉNEZ iba en una bermuda blanca sin buso y zapatillas, LUISITO iba con un buso como café oscuro una sudadera negra con rayas naranja gorra negra y zapatillas, CHACHAN iba con un jean y un buso color azul y zapatillas y DAVID POLANIA iba en una bermuda en jean un buso color negro con azul, zapatillas y gorra color

Sandra Nereida Sanchez suspenso

negro. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si usted está en la capacidad de reconocer mediante diligencia de álbum fotográfico a los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez Bermúdez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial aparte de su padre hubo otras personas heridas o muertas. **Contesto:** mi hermano Fabián Esteban Sánchez Suesca resulto herido con un disparo en la cabeza y murió un señor que le dicen chamba él era un consumidor de droga. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial en qué lugar se encontraba su papa Fabio Sánchez Villalba. **Contesto:** en él se encontraba dentro de la casa de nosotros cuando él escucho los disparos asomo la cabeza hacia la calle y ahí fue cuando recibió el tiro el cuello. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si usted sabe porque motivos los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez y Luis Castañeda alias "Luisito", dispararon hacia su lugar de residencia. **Contesto:** porque ellos decían que les estaban dando tiros, pero era los maicitos, la pólvora que estaba que mando los amigos de mi hermana. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial si en el lugar de los hechos hay cámaras de seguridad. **Contesto:** no señor. **Pregunta:** manifieste a este despacho judicial donde se pueden ubicar los señores Andres Camilo Polania Castillo, David Stiven Polania Castillo, Sebastián Jiménez Bermúdez que le dicen "chahan", Cristian Camilo Jiménez y Luis Castañeda alias "Luisito". **Contesto:** ellos viven sobre la carrera 14 en el barrio can Luis. Los dos polania viven en la misma casa y chachan y Jiménez también viven en la misma casa. **Preguntado:** manifieste a este despacho judicial si tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia. **Contesto:** no señor.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI ☒ NO

Cuál? COMPUTADOR

Firmas:

Natasha Sanchez

Firma entrevistado

Nombre: *Sandria Vellido Sanchez Sosa*

Cédula de Ciudadanía: *1108059222*

Indice derecho del entrevistado

Firma: Policía Judicial

CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ

Nombre:

INVESTIGADOR CRIMINAL

Cargo

PONAL-SIJIN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL CUNDINAMARCA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: Estación Flandes
Radicado No: _____
Recibido por: 27. Cristian Romero
Fecha: 23-12-17 Hora: 11:30

S-2017-N/A / SUBIN - UBIC 25.10

Girardot, 03 de diciembre de 2017

Teniente
EDWIN AREVALO TORRES
Comandante Estación de Policía Flandes Tolima
Carrera 8 No. 10-79 Barrio Triana
Flandes Tolima

Asunto: Solicitud información

Respetuosamente me permito solicitar a mi Teniente, autorice y ordene a quien corresponda, verificar en sus archivos, libros de anotaciones, libros de capturados, libros de población, si registran las personas que más adelante se relacionan, lo anterior con el fin de ser aportadas sus identidades al proceso que adelanta la fiscalía quinta seccional de Girardot, bajo el NUNC 253076000694201700599, por el delito de Homicidio.

APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA
DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO	1.108.456.713
ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO	1.108.457.365
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	1.070.622.787
SEBASTIÁN JIMÉNEZ BERMÚDEZ	Indocumentado (menor)

Atentamente,


Patrullero CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Investigador criminal UBIC Girardot.

Apoyado, SI / IJ. Sanin Adrian Cardóna Echeverri
Jefe Unidad de Investigación Criminal Girardot (E)

Elaborado por: PT Cristhian Camilo Romero Ortiz
Revisado por: IJ. Sanin Adrian Cardóna Echeverri
Fecha elaboración: 05-12-2017
Ubicación: Documentos

Calle 22 N° 01 - 53 Girardot - Cundinamarca
Teléfono: 3143305954
cristhian.romero@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INTERNO



IDS - OF - 0001
VER: 1

Página 1 de 1

Aprobación: 23/03/2017

Flandes, Tolima 01 de Septiembre de 2017

Unidad Decón

Dependencia Disfoz - ESFO9

Acta de Apertura

En la Fecha de Conformidad con lo dispuesto en la resolución 8614, Número 115.1 del 24 de diciembre de 2012 emanada del ministerio de defensa Nacional se hace la Apertura en el Folio 01 del presente libro destinado como libro de población el cual consta de 400 folios de la Estación de Policía Pards

TE AREVALO TORRES EDWIN
COMANDANTE ESTACION DE POLICIA FLANDES

FECHA	HORA	ASUNTO	75	69
05/10/17	10:15	ANOTACIONES		
		Siendo las 09:06 Horas se recibe uno.		
		llamada a la Central de Radio por parte de		
		una fuente no formal que en la casa calle 8		
		Rancho San Luis en una esquina. Se encuentran dos		
		Personas Reconocidas expedidores con el alias		
		de Jimenez y alias Tinto Frio. Se encontraban		
		distribuyendo sustancias alucinogenas se le informo		
		alias Patrullas Uicam 1, Uicam 2, que se dirigian al		
		sitio donde estaba la posible Informacion al		
		llegar al sitio apoyados por otras unidades		
		al mando del Sr. Cde de Estacion TE. Arco		
		ries Edwin, entrando en el sitio al Sr.		
		Cristian Camilo Jimenez C.C. 1090622787, Edad		
		19 años y al Sr. Andres Camilo Palencia		
		Alias Tinto Frio C.C. 1108457365, 19 años		
		al realizar el registro se le encuentra en su		
		poder 1 libra de crack y 99. Papeletas de		
		Bazico. Realizando la incautacion y Realizando		
		sus respectivos Derechos de capturado conforme		
		al art. 303 de C.P.P Ley 906 al trasladarlo		
		para realizar los respectivos actos urgentes		
		empezo a salir. Personas de la olla los chan		
		den y Tinto Frio a oponer Resistencia para		
		impedir la captura. Formandose una asamblea		
		siendo necesario llamar apoyo de unidades de		
		Guaridad y Posabal del Ejercito que llego		
		al sitio apoyar el procedimiento, tambien		
		fue necesario hacer uso de la fuerza conforme		
		al art. 166 Ley 1801. Numeral 1, 2 y 3. Como		
		medio coercitivo para trasladar a los captu		
		rados, tambien fueron trasladados para proce		
		dimientos Policiales al 157. Ley 1801. Correspon		
		de al nombre. John Steven Bonifaz Camel		
		11. 1097389462, 19 años. Fecha de Nac. 12-08-		
		200 Yeison Steven Ayala Lopez 16 años.		

A N O T A C I O N E S.			
FECHA	HORA	ASUNTO	
		UIENB.	Indocumentado. Menores, que estaban lanzando objetos contundentes. Piedras este ultimo fue llevado a manatral para Restablecimiento de Derechos, se informa al Fiscal de Turno. U.R. al Posadero Municipal. Garante de Derechos. Para Realizar los respectivos actos legales. Como es caso de. Prevale Tares. Quien el el suscripto IT. Eduardo J. J. J.
05-10-17	11:46.	ANOTACIÓN	A la Hora y Fecha. Se hace entrega, del señor. Jorge. Hernando Mesa. Murillo quien fue trasladado a la unidad Policial. por traslado por Protección, art. 155. ya que este sujeto, intento a lanzar objetos contundentes a la Patrulla de Policía. en procedimiento de captura. Siendo necesario el uso de la fuerza art. 166 Ley 1801. llega a las instalaciones el señor. Jorge el señor Mesa Ramirez. C.C. S. 909487. Financ. Residente en 12. N/7-10. 3/santors. quien manifiesta que su hijo el. Problema de esquizofrenia y Paranoia con historia. Olmco. de inmediato se le hace entrega del contravente. al señor. Padre dejando constancia que en el transcurso de la estadía. Por protección no fue objeto de. Molestias. Físico, psicológico, encoad. morales. Se realiza el Procedimiento por ser. Solo. Sin novedad. como constancia Firme. Su acudiente.
			<i>Jorge S. Mesa</i> <i>C.C. 909487</i>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL CUNDINAMARCA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

S-2017-065423 SUBIN - UBIC 25.10

Girardot, 04 de diciembre de 2017

Teniente Coronel
EDWIN MAURICIO SANTAMARIA SANTAMARIA
Jefe Seccional de Investigación Criminal Cundinamarca
Calle 58 9-43 Puente Aranda
Bogotá D.C.,

Asunto: Solicitud consulta webservice

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponda sea expedida la consulta webservice de Registraduría de las personas que más adelante se relacionan, con el fin se ser anexado al proceso que adelanta la fiscalía 5 seccional de Girardot Cundinamarca bajo el NUNC 253076000694201700599, por el delito de Homicidio.

APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA
DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO	1.108.456.713
ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO	1.108.457.365
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	1.070.622.787

Dicho requerimiento por favor enviarlo al correo crithian.romero@correo.policia.gov.co

Atentamente,


Patrullero CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Investigador criminal UBIC Girardot.

Apoyado, SI / J. Sanín Adrian Cardona Echeverri
Jefe Unidad de Investigación Criminal Girardot (E)

Anexo: 01 folios orden a policía judicial

Elaborado por: PT Cristhian Camilo Romero Ortiz
Revisado por: J. Sanín Adrian Cardona Echeverri
Fecha elaboración: 04-12-2017
Unidad: Documentos

Calle 22 N° 01 - 53 Girardot - Cundinamarca
Teléfono: 3143305954
crithian.romero@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



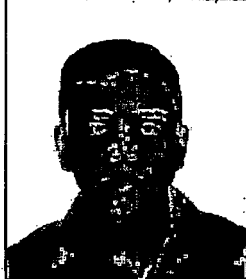
INTERNO

1DS - OF - 0001
VER: 2

Página 1 de 1

Aprobación: 23/03/2017

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	1,108,456,713		David Polania
Número de Documento (NIP):			
Número de Preparación:	43859803		
Primer Apellido:	POLANIA		
Partícula:	Ninguna		
Segundo Apellido:	CASTILLO		
Primer Nombre:	DAVID		
Segundo Nombre:	STEVEN		
Sexo:	Masculino		
Fecha de Nacimiento:	16/11/1998		
Lugar de Nacimiento:	GIRARDOT - CUNDINAMARCA		
País de Nacimiento:	COLOMBIA		
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA		
Municipio de Nacimiento:	GIRARDOT		
Estatura:	168		
Fecha de Preparación:	16/02/2015		
Departamento de Preparación:	TOLIMA		
Municipio de Preparación:	FLANDES		
Zona de Preparación:	FLANDES		
Fecha de Expedición:	16/02/2015		
Departamento de Expedición:	TOLIMA		
Municipio de Expedición:	FLANDES		
Zona de Expedición:	FLANDES		
Vigencia:	VIGENTE		
Clase de Expedición:	Primera Vez CC		
Motivo de Rectificación:			

Grupo Sanguíneo y Factor RH:

A+

Código de Señales Particulares:

NINGUNA

Dirección de Residencia:

CALLE 8 NO 13-44 BARRIO SAN LUIS

Ciudad de Residencia:

FLANDES

Teléfono:

3209365889

Tipo del Documento Base:

Registro Civil

Número del Documento Base:

0024823426

Notaría del Documento Base:

Huella Impresa:

INDICE DERECHO

Número de Impresión:

0043869774A 2

Fecha de Fabricación:

14/04/2015

Validez:

Valida

Estado de la versión:

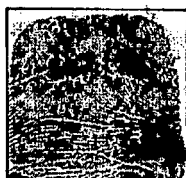
Actual



Pulgar Derecho



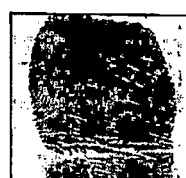
Índice Derecho



Medio Derecho



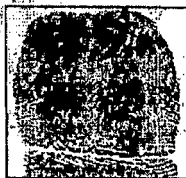
Anular Derecho



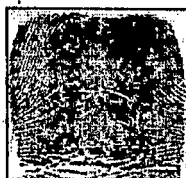
Meñique Derecho



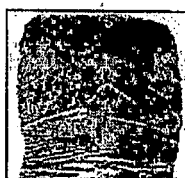
Pulgar Izquierdo



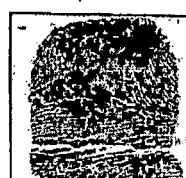
Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

424

74

	Registraduría Nacional del Estado Civil Dirección Nacional de Identificación Informe sobre Consulta Web	fernandez Dec 4, 2017 10:47 AM 192.168.1.160
---	--	--

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1.070.622.787
Número de Documento (NIP): 971105-07244
Número de Preparación: 44871152
Primer Apellido: JIMENEZ
Particular: Ninguna
Segundo Apellido: BERMUDEZ
Primer Nombre: CRISTIAN
Segundo Nombre: CAMILO
Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 05/11/1997
Lugar de Nacimiento: GIRARDOT - CUNDINAMARCA
País de Nacimiento: COLOMBIA
Departamento de Nacimiento: CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento: GIRARDOT
Estatura: 174
Fecha de Preparación: 20/11/2015
Departamento de Preparación: CUNDINAMARCA
Municipio de Preparación: GIRARDOT
Zona de Preparación: GIRARDOT
Fecha de Expedición: 20/11/2015
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Municipio de Expedición: GIRARDOT
Zona de Expedición: GIRARDOT
Vigencia: VIGENTE
Clase de Expedición: Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:



cristian camilo jimenez

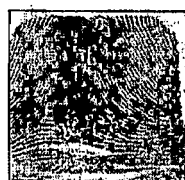
Grupo Sanguíneo y Factor Rh: O+
Código de Señales Particulares: NINGUNA
Dirección de Residencia: CRA 14 CON 8VA SAN LUIS
Ciudad de Residencia: FLANDES
Teléfono: 3132483839
Tipo del Documento Base: Registro Civil
Número del Documento Base: 0032123969
Notaría del Documento Base: GIRARDOT
Huella Impresa: INDICE DERECHO
Número de Impresión: 0048349866A 1
Fecha de Fabricación: 15/02/2016
Validez: Valida
Estado de la versión: Actual



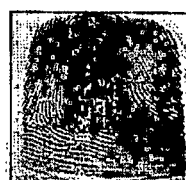
Pulgar Derecho



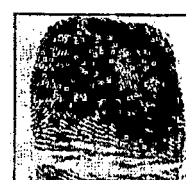
Índice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



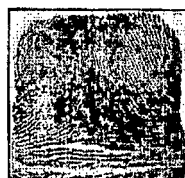
Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL CUNDINAMARCA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: UBIC Girardot
Radicado No: _____
Recibido por: ST. Olimari Alvarado
Fecha: 04/12/17 Hora: 04:00

S-2017-

/ SUBIN - UBIC 25.10

Girardot, 04 de diciembre de 2017

Subintendente
GIOVANNI ALVARADO VARGAS
Investigador Criminal Ubic Girardot
Calle 22 1-53 San Antonio
Cuidad-

Asunto: Solicitud antecedentes judiciales

Respetuosamente me permito solicitar a mi Subintendente, autorice y ordene a quien corresponda sea expedida los antecedentes judiciales de las personas que más adelante se relacionan, con el fin de ser anexado al proceso que adelanta la fiscalía 5 seccional de Girardot Cundinamarca bajo el NUNC 253076000694201700599, por el delito de Homicidio.

APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA
DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO	1.108.456.713
ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO	1.108.457.365
CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ	1.070.622.787

Dicho requerimiento por favor enviarlo al correo crishlian.romero@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Patrullero CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Investigador criminal UBIC Girardot.

Elaborado por: PT Cristhian Camilo Romero Ortiz
Revisado por: IT, Sarah Adrian Carreón Echavarría
Fecha elaboración: 04-12-2017
Ubicación: Documentos

Calle 22 N° 01 - 53 Girardot - Cundinamarca
Teléfono: 3143305954
crishlian.romero@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INTERNO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL CUNDINAMARCA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nó. S- 20170694884/ GRUIJ - SUBIN - 1.9

Bogotá D. C 04 de Diciembre de 2017

Patrullero
CRISTHIAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Investigador Criminal UBIC Girardot
Girardot

Asunto: Respuesta oficio S/N del 04-12-2017 Ref. 253076000694201700599

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN Cédula de Ciudadanía: 1108456713

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Figura como:

CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ CC: 1070622787

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO VIGENTE			
OFICIO:	3762 del 06/10/2017	NRO. MEDIDA:	0
PROCESO:	253076000658201700044	FECHA MEDIDA:	06/10/2017
AUTORIDAD:	JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS	DELITO: TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES (VIGENTE)	
MPID/DPTO:	FLANDES, TOLIMA		
TIPO:	NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD		
OBSERVACIÓN:			
AUTORIDADES QUE CONOCIERON FISCALIA SECCIONAL GIRARDOT 1 PROCESO 253076000658201700044			
OFICIO:	SIN OFICIO		
AUTORIDADES QUE CONOCIERON FISCALIA SECCIONAL GIRARDOT 1 PROCESO 253076000658201700044			

Realizada la consulta en el Sistema de Información de CON INTERPOL a la fecha 04/12/2017, figura **NEGATIVO** respecto a circulares a nivel internacional.

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

77

Figura como:

#ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO		CC: 1108457365
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO VIGENTE		
OFICIO:	3782 del 06/10/2017	NRO. MEDIDA: 0
PROCESO:	253076000658201700044	FECHA MEDIDA: 06/10/2017
AUTORIDAD:	JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS	DELITO: TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES (VIGENTE)
MPIO/DPTO:	FLANDES, TOLIMA	
TIPO:	NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD	
OBSERVACIÓN:		
AUTORIDADES QUE CONOCIERON FISCALIA SECCIONAL GIRARDOT 1 PROCESO 253076000658201700044		
OFICIO: SIN OFICIO		
AUTORIDADES QUE CONOCIERON FISCALIA SECCIONAL GIRARDOT 1 PROCESO 253076000658201700044		

Realizada la consulta en el Sistema de Información de OCN INTERPOL a la fecha 04/12/2017, figura NO FIGURA respecto a circulares a nivel internacional.

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

La información suministrada es clasificada como RESERVADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política, artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 concordante con el Decreto 103 de 2015. Su revelación y utilización de los documentos o información que tenga la clasificación de secreto o reservado, acarrea investigaciones de índole disciplinarias conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 e investigaciones penales teniendo en cuenta lo regulado en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de 2000.

Atentamente,

Subintendente GIOVANNI ALVARADO VARGAS
Investigador Criminal UBIC SIJIN Girardot

Elaborado por: SI GIOVANNI ALVARADO VARGAS
Revisado por: SI GIOVANNI ALVARADO VARGAS
Fecha de elaboración: 04/12/2017
Ubicación: [Vinculacion 2017/Resumen de los Judiciales Antecedentes 2017](#)

Calle 22 No.01 - 53
Teléfono: 3168711008
giovanni.alvarado@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

RESERVADA

IDS - OF - 0001
VER: 2



Página 2 de 2

Aprobación: 07/04/2014

46

7.8

Número Noticia	732686098038201600383
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.
Fecha De Los Hechos:	25/11/2016 14:20:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

Número Noticia	110016000020201602697
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO. ART. 239 C.P.
Fecha De Los Hechos:	05/08/2016 13:15:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO

Etapla Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	732758198058201680030
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DE OFICIO (INFORMES)
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	INDICIADO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 385 C.P.
Fecha De Los Hechos:	03/05/2016 09:40:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapla Del Caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	732758198058201680030
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DE OFICIO (INFORMES)
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108456713
Nombre	POLANIA CASTILLO DAVID STEVEN
Calidad	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 385 C.P.
Fecha De Los Hechos:	03/05/2016 09:40:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01

u7

80

Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	253076000658201700044
Ley De Aplicabilidad	Ley 808
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1108457365
Nombre	POLANIA CASTILLO ANDRES CAMILO
Calidad	INDICIADO
Delito	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 09:50:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732754202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

Número Noticia	253076000653201701011
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERRELLA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070822787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 416
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 00:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalia	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalia	732754103 - UNIDAD LOCAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	QUERELLABLE

Número Noticia	253076000653201701011
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERRELLA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070822787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	VICTIMA
Delito	ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 416
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 00:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalia	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalia	732754103 - UNIDAD LOCAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO

Etapas Del Caso	QUERELLABLE
Número Noticia	263078000658201700044
Ley De Aplicabilidad	Ley 908
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1070822787
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO
Calidad	INDICIADO
Delito	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 378 C..
Fecha De Los Hechos:	05/10/2017 09:50:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100101 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Unidad Fiscalía	732764202 - UNIDAD SECCIONAL - FLANDES
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	JUICIO

U^a

84

Número Noticia	732756000437201200320
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	QUERELLA
Documento	INDOCUMENTADO
Nombre	JIMENEZ BERMUDEZ SEBASTIAN
Calidad	VICTIMA MENOR
Delito	LESIONES ART. 111 C.P.
Fecha De Los Hechos	04/03/2012 00:00:00
Lugar De Los Hechos	BARRIO SAN LUIS FLANDES KRA 14 N. 6 - 36 BARRIO SAN LUIS
Seccional Fiscalía	100121 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA
Unidad Fiscalía	7327541002 - UNIDAD LOCAL - FLANDES
Despacho	6 - FISCALIA 06
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL CUNDINAMARCA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Girardot, 05 de diciembre de 2017

El día de hoy siendo las 15:44 horas nos comunicamos al abonado telefónico 0312660463, al CINAR donde me comunique con el señor suboficial de servicio, Sargento segundo Gonzalez Monroy Weimar, solicitándole nos brindara información si las personas relacionadas a continuación tiene permiso para porte o tenencia de armas de fuego:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO	CC. No. 1.108.456.713
ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO	CC. No. 1.108.457.365
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BERMUDEZ	CC. No. 1.070.622.787

Luego de consultar en esta base de datos nos informan que ninguna de estas tres personas tiene permiso para porte o tenencia de armas de fuego.

Atentamente,

Patrullero. CRISTIAN CAMILO ROMERO ORTIZ
Investigador Criminal UBIC Girardot

Elaborado por PT: Guillermo Hernández Gómez
Revisado por: El. Goy. H. Alvarado Vargas
Fecha elaboración: 05-12-2017
Ubicación: Oficina Sección diciembre de 2017

Calle 22 No 1-53 Barrio San Antonio Girardot
Teléfono: 3132674808
guillermo.hernandez1578@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA			
ORDEN DE CAPTURA LEY 906 DE 2004			
PROCESO: 253076000694-2017-00599			No 006-17
SEÑORES: Cuerpo Técnico de Investigación ☒ Policía Nacional - SJIN ☒ Dirección Seccional de Fiscalías - SIAN ☒ Fecha 05/12/2017			
SIRVASE PONER A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO A			
IDENTIFICACION DEL INDICIADO/CONDENADO			
Tipo de Documento ☒ CC ☐ Pat ☐ CE		Expedido en Departamento TOLIMA Municipio FLANDES	
Primer Nombre ANDRES		Segundo Nombre CAMILO	
Primer Apellido POLANIA		Segundo Apellido CASTILLO	
Fecha Nacimiento 04/10/1988		Sexo Femenino ☐ Masculino ☒	
LUGAR DE RESIDENCIA			
Dirección CALLE 8 No. 13-44 B/ SAN LUIS		Barrio Sector	
Municipio FLANDES		Departamento TOLIMA Telefono	
LUGAR DE NACIMIENTO			
País COLOMBIA		Departamento CUNDINAMARCA Municipio GIRARDOT	
Alias		Profesión u Ocupación	
Nombre de la Madre		Apellidos	
Nombre del Padre		Apellidos	
RASGOS FISICOS			
Estatura 1.71 MTS		Color de Piel Contextura	
Sordo ☐		Ciego ☐ Mudo ☐	
Otras características (Cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)			
DATOS DEL PROCESO			
No. PROCESO 253076000694201700599		N.I. 2017-00444	
FECHA DE DECISION 05/12/2017		FECHA DE LOS HECHOS 02/12/2017	
Vigencia Orden de captura 1		Fecha inicio 05/12/17 Fecha vencimiento	
DELITOS			
1 HOMICIDIO AGRAVADO, EN CONCURSO CON HOMICIDIO AGRAVADO.		Código 103.104 No. 4 DEL C.P.	
2 HOMICIDIO AGRAVADO, EN GRADO DE TENTATIVA		Código 103.27 DEL C.P.	
3 FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO		Código 365 DEL C.P.	
IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL FISCAL			
Dirección Seccional CUNDINAMARCA		No. De Unidad UNIDAD DE VIDA	
Especialidad SECCIONAL		No. Fiscal QUINTA	
Dirección CARRERA 12 No. 16-33 PISO TERCERO		Departamento CUNDINAMARCA Municipio GIRARDOT	
IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL JUEZ			
Departamento TOLIMA		Municipio FLANDES	
Despacho JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES		Dirección CALLE 10 No. 4-50 AV. LOS ALCALDES B/ CENTRO DE FLANDES, TOLIMA. TEL. 2466097.	
MOTIVO DE LA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD Y DE LA VICTIMA			
Comparecencia al proceso ☒ Cumpla Medida Aseguramiento ☐ Cumpla condena ☐ Otras (Especifique) ☒			
LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD Y DE LA VICTIMA HECHOS ACAECIDOS EN FLANDES, TOLIMA EL DIA 02-12-2017 SIENDO VICTIMA NELSON ENRIQUE ROJAS YATE Y OTRO			
OBSERVACIONES			
La presente orden de captura se libra en contra del señor ANDRES CAMILO CASTILLO POLANIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.08.457.365			
Expedida en Flandes - Tolima, atendiendo los hechos ocurridos el día 02 de diciembre de 2017 en Flandes, Tolima, donde perdiera la vida el señor FABIO SANCHEZ VILLALBA Y NELSON ENRIQUE ROJAS YATE, y resultando lesionado el señor FABIAN STEVEN SANCHEZ SUAREZ			
MANUEL RICARDO GUAYACÁN RINCON JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL			
FIRMA DEL JUEZ			
CANCELACION ORDEN DE CAPTURA			
IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL FISCAL			
Dirección Seccional		No. De Unidad	
Especialidad		No. De Fiscal	
Dirección		Departamento	
Municipio			
IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL JUEZ			
Departamento		Municipio	
Despacho			
Fecha cancelación			
Motivo de la cancelación			

5.7

		JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA			
ORDEN DE CAPTURA LEY 906 DE 2004					
PROCESO: 253076000694-2017-00599				No 007-17	

SENORES:	
Cuerpo Técnico de Investigación	☒ Policía Nacional - SJIN ☒ Dirección Seccional de Fiscalías - SIAM ☒ Fecha
05 12 2017	

SÍRVASE PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO A

IDENTIFICACION DEL INDICIADO/CONDENADO					
Tipo de Documento ☒ CC ☐ Pat ☐ CE		1108456713		Expedido en	Departamento
Primer Nombre DAVID		Segundo Nombre STEVEN		Primer Apellido POLANIA	Municipio FLANDES
Fecha Nacimiento		1 5 1 1 1 9 9 6		21 AÑOS	Sexo Femenino ☐ Masculino ☒

LUGAR DE RESIDENCIA		
Dirección	CALLE 8 No. 13-44 B/ SAN LUIS	Barrio
Municipio FLANDES	Departamento TOLIMA	Sector
Teléfono		

LUGAR DE NACIMIENTO		
Pais COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio GIRARDOT
Nombre de la Madre		Apellidos
Nombre del Padre		Apellidos

RASGOS FISICOS			
Estatura 1,68 MTS	Color de Piel	Contextura	Sordo ☐ Ciego ☐ Mudo ☐
Otras características (Cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)			

DATOS DEL PROCESO			
No. PROCESO	N.I.	FECHA DE DECISION	FECHA DE LOS HECHOS
253076000694-2017-00599	2017-00444	5 12 2017	2 12 2017
Vigencia Orden de captura ☐ ☐ ☒ Fecha Inicio 5 12 17 Fecha vencimiento ☐ ☐ ☐			

DELITOS		Código	
1 HOMICIDIO AGRAVADO, EN CONCURSO CON HOMICIDIO AGRAVADO.			103, 104 No. 4 DEL C.P.
2 HOMICIDIO AGRAVADO, EN GRADO DE TENTATIVA			103, 27 DEL C.P.
3 FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO			365 DEL C.P.

IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL FISCAL			
Dirección Seccional CUNDINAMARCA	No. De Unidad UNIDAD DE VIDA	Especialidad SECCIONAL	No. Fiscal QUINTA
Dirección CARRERA 12 No. 18-33 PISO TERCERO	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio GIRARDOT	

IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL JUEZ		
Departamento TOLIMA	Municipio FLANDES	Despacho JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES
Dirección CALLE 10 No. 4-50 AV. LOS ALCALDES B/ CENTRO DE FLANDES, TOLIMA. TEL. 2486097.		

MOTIVO DE LA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD Y DE LA VICTIMA		Comparecencia al proceso ☒ Cumpla Medida Aseguramiento ☐ Cumpla condena ☐ Otras (Especifique) ☒
HECHOS ACAECIDOS EN FLANDES, TOLIMA EL DIA 02-12-2017 SIENDO VICTIMA NELSON ENRIQUE ROJAS YATE Y OTRO		
OBSERVACIONES		
La presente orden de captura se libra en contra del señor DAVID STEVEN POLANIA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.108.456.713		
Expedida en Flandes - Tolima, atendiendo los hechos ocurridos el día 02 de diciembre de 2017 en Flandes, Tolima, donde perdiera la vida el señor FABIO SANCHEZ VILLALBA Y NELSON ENRIQUE ROJAS YATE, y resultando lesionado al señor FABIAN STEVEN SANCHEZ SUES		

MANUEL RICARDO GUAYACÁN RINCON
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

FIRMA DEL JUEZ

CANCELACION ORDEN DE CAPTURA

IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL FISCAL			
Dirección Seccional	No. De Unidad	Especialidad	No. De Fiscal
Dirección	Departamento	Municipio	
IDENTIFICACION DEL DESPACHO DEL JUEZ			
Departamento	Municipio	Despacho	
Dirección			
Fecha cancelación		Motivo de la cancelación	
☐ ☐ ☐			

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-13
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI	Fecha	1 ENE/2018	Hora:				
--------------	-----------------	-----------	------	-------	------------	-------	--	--	--	--

1. Código único de la investigación

2	5	3	0	7	6	0	0	0	6	9	4	2	0	1	7	0	0	5	9	9	
Dpto.	Municipio	Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo													

2. Audiencia Preliminar que se solicita

Audiencia	Código	HORA CAPTURA	Reservada	
1-LEGALIZACION DE CAPTURA.			SI	NO
2- FORMULACION DE IMPUTACION.	1			X
3-SOLICITUD MEDIDA DE ASEGURAMIENTO.				X
				X
DELITO		CODIGO		
CONCURSO HOMOGENEO DE HOMICIDIOS AGRAVADOS CON TENTATIVAD DE HOMICIDIO EN CONCURSO HETEROGENEO CON FABRICACION TRAFICO O PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES		103		
		104		
		No.4		
		365		

3.- Datos para citación:

DATOS DEL INDICIADO O INVESTIGADO 1																		
Tipo de documento:		C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.	1.108.457.365							
Expedido en		Departamento:			CUNDINAMARCA				Municipio:		GIRARDOT							
Nombres:		ANDRES CAMILO				Apellidos		POLANIA CASTILLO										
APODO						Estado Civil												
Capturado		SI	NO	Lugar	YUMBO-VALLE				Fecha		D	D	M	M	A	A	A	A
		X									3	1	1	2	2	0	1	7
Lugar de Nacimiento																		
Fecha de Nacimiento		Día	04	Mes	10	Año	1998		Edad	19	Sexo	MASCULINO						
País		COLOMBIA			Departamento		CUNDINAMARCA				Municipio		GIRARDOT					
Alias o apodo						Profesión u ocupación		CONSTRUCTOR										
Nombre de la madre		JACKELINE				Apellidos		CASTILLO										
Nombre del padre		JOSE EDGAR				Apellidos		POLANIA										
Rasgos Físicos																		

BO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADOS PENALES DE CALI
2018

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-13
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01
		Página 2 de 1

Defensor	Fiscal	☒ Ministerio Público	
Nombres y apellidos	GERMAN RODRIGUEZ		Código
Dirección:	CALLE 10 No 6-25 URI CENTRO		FISCAL No. 17 URI
Departamento:	VALLE	Municipio:	CALI
Teléfono:	6204400 EXT-1139	Correo electrónico:	

GERMAN RODRIGUEZ
FISCAL 17 SECC URI

Luz Edith Morales C.
Fiscal 115 Jorap



- ① Legalización Captura O. x orden.
- ② formulación Injunt. 2. Hechos
Concurso Homog. Homicidio Aggravado
" " Homicidio " en tentativa
Concurso Heterogeneo Porte Armas Aggravado
Cooperación criminal
- Ok.
- ③ Solicito Medida Intramural.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTÍAS DE
SANTIAGO DE CALI-VALLE

ACTA DE AUDIENCIA – SALA DE AUDIENCIA No.11 PISO 3º.

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 253076000 694 2017 00599

Santiago de Cali, lunes festivo 1 de enero de 2018

HORA INICIO: 5:00 P.M.

HORA FINAL: 6:44 P.M

Juez	: SANDRA MARCELA ESTUPIÑÁN QUESADA		
Fiscal	: LUZ EDITH MORALES COBALEDA		
Fiscalía	: 115 Local		
Dirección	: Calle 10 No. 6-25	Teléfono: 6204040 Ext. 1139	
Defensor.	: CALED CANO PALACIOS (de confianza)		
Identificación	: C. C. No. 16.736.723 de Cali	T.P. No. 196.399 del C.S. de la J.	
Dirección	: Calle 46 No. 109 39 apto. 404 bloq I manantial de la Bocha		
Teléfono	: 3157678733		
Imputado	: ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO		
Documento	: CC No. 1.108457.365 de Flandes Tolima		
Dirección	: Carrera 8 No. 13 44 Flandes Tolima		
Teléfono	: 3204548183		
Delito:	Homicidio Agravado en concurso homogéneo con Homicidio Agravado y Homicidio en grado de tentativa, en concurso heterogéneo con Fabricación, Tráfico o porte de armas de fuego Agravado (Art.103, 104 numeral 5 y 365 numeral 4 C.P).		

SOLICITUDES		REALIZADA	
	SI	NO	
1.- LEGALIZACIÓN DE CAPTURA	X		Se declara legal
2.- FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	X		No se allana a cargos
3.- IMPOSICIÓN MEDIDA DE ASEGURAM.	X		Se impone

OBSERVACIONES: - 1.- El Despacho declara la legalidad del procedimiento de captura con orden judicial No. 006-17 emitida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Flandes Tolima, el día 5 de diciembre de 2017, se oficia a la SIJIN y/o CTI a efectos de que se cancele la misma.- 2.- El imputado no se allana a los cargos formulados.- 3.- Se impone medida de aseguramiento de detención preventiva intramural. 4.- Se realizan las boletas de encarcelación y oficio de custodia a la Estación de Policía de Yumbo. 5.- **DECISIÓN QUE SE NOTIFICA EN ESTRADOS, NO SE INTERPONE RECURSO ALGUNO.**

6.- A través del CSA se dará cumplimiento a lo establecido en el art. 97 y 320 del C.P.P
Se entregan actas y DVD con registro.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento VALLE Municipio CALI Fecha 2018/01/02 Hora:

1. Código único de la investigación:

25	307	60	00694	2017	00599
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

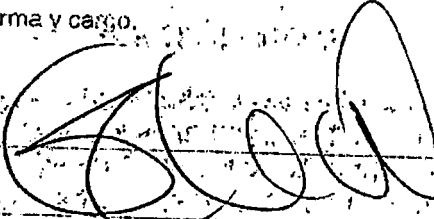
2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

EVACUADAS LAS AUDIENCIAS PRELIMINARES SE ORDENA REMITIR AL FISCAL 05 SECCIONAL DE GIRARDOT. CON DETENIDO. 1 CD.	
DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO, HOMICIDIO AGRAVADO TENTADO Y FABRICACIÓN, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO.	
INDICIADO: ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO.	

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		LUZ EDITH MORALES COBALEDA		CC 65781222	
Dirección: URI				Oficina:	
Departamento: VALLE		Municipio: CALI			
Teléfono:		Correo electrónico:			
Unidad		URI CENTRO		No. de Fiscalía: 115-LOCAL	

Firma y cargo.





Girardot, septiembre trece de dos mil dieciocho

OFICIO 0087 DSF F-03 SECC

Señor
CENTRO DE INFORMACION NACIONAL DE ARMAS CINAR
CALLE 44 N. 54-11 EDIFICIO INDUMIL
BOGOTA

REF: SOLICITUD URGENTE
RADICADO: 253076000694201700599
IMPUTADO: ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO-CRISTIAN CAMILO
JIMENEZ BERMUDEZ
DELITO: HOMICIDIO- FABRICACION TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE
FUEGO

Comedidamente y con el respecto acostumbrado me dirijo a usted por medio del presente con el fin de verificar en el sistema, si al señor **ANDRES CAMILO POLANIA CASTILLO** CON CEDULA DE CIUDADANIA N. 1.108.457.365 GIRARDOT CUND, Y **CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BERMUDEZ**, CON CEDULA DE CIUDADANIA N. 1.070.622.787 EXPEDIDA EN GIRARDOT, le ha sido expedido salvoconducto para la tenencia y/o porte de armas de fuego, en caso afirmativo, reportar si el documento está vigente e igualmente allegar las características específicas del artefacto al que está autorizado portar.

Agradeciendo la colaboración prestada a nuestra solicitud

Cordialmente,

CLARA ISABEL ROMERO
TECNICO II



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DECUN

No. S-2020- 005788 /SUBIN- UBIC 1.10

Girardot, 19 de enero de 2021

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Jerusalén Cundinamarca

Asunto: respuesta al habeas corpus de radicado Oficio No. 0011

De manera atenta me dirijo a su despacho para remitir la documentación requerida en cuanto al proceso del señor Andrés Camilo Polonia Castillo teniendo en cuenta Habeas Corpus 253684089001 **2021 00001 00** radicado en la fecha 18 de enero de 2021 y allegado ante esta Unidad Básica de Investigación Criminal Girardot el día 19 de enero de 2021, de igual forma se informa a ese despacho que se desarrolló orden a policía judicial el día 19 de marzo de 2018 por parte del investigador judicial John Edwin Carmona Barragán PONAL GRUIJ, la cual consistía en realizar interrogatorio al señor Andrés Camilo Polonia Castillo como lo consta el anexo del investigador de campo y respectivo Interrogatorio, por este motivo el señor Patrullero Andrés Felipe Henao Castaño no figura en ninguna de las diligencias dentro del proceso como lo menciona el accionante y por el cual fue acusado.

Atentamente,

Mayor **JUAN CARLOS NIÑO ELIZALDE**
Jefe Unidad Básica de Investigación Criminal Girardot

Anexo: proceso judicial realizado folios (35)
Investigador de campo interrogatorio folios (04)
Informe ejecutivo folios(13)

Elaborado por: PT. Luz Yomry Núñez Yara
Revisado por: St. Guillermo Hernández Gómez
Fecha de elaboración: 19/01/2021
Ubicación: Archivo mis documentos 2020

Calle 22 No.1-53 San Antonio Girardot
teléfono: 3118168739
decun.s-amagda@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

respuesta habeas corpus SIJIN GIRARDOT

DECUN AMAGDA <decun.s-amagda@policia.gov.co>

Mar 19/01/2021 1:17 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>; DECUN DGIARDOT <decun.dgiardot@policia.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (28 MB)

informe investigador de campo.pdf; informe ejecutiva 69420170059919_01_2021.pdf; anexos informe camilo polania (2).pdf; respuesta habeas corpus.pdf;

Respetuosamente me permito enviar respuesta y anexos habeas corpus SIJIN Girardot
ATENTAMENTE

Mayor **JUAN CARLOS NIÑO ELIZALDE**

Jefe Unidad Básica de Investigación Criminal Girardot

Calle 22 NO.1-53 Barrio San Antonio

CELULAR 3232734665

Decun.s-amagda@policia.gov.co

5:6

Recibido hoy. _____
Hora: 1:20 pm
Quien Recibe: [Firma]
Folios: Recibido por correo electrónico

COPIA DEPENDENCIA

ELABORADO

PT. Luz Yormary Núñez Yara

TEL. 3118168739

SECRETARIA UBIC ALTO MAGDALENA

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ÉSTA DEPENDENCIA SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18-08-1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA REDES TELEMÁTICAS."



Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Informe Secretarial

Jerusalén, 19 de enero de 2021, Al despacho del señor Juez con pronunciamiento por parte del Juez Primero Penal del Circuito de Bogotá, del establecimiento penitenciario de Villa hermosa Cali, Fiscalía Tercera Seccional y la Sijin de Girardot.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.